

# INFORME

DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

— N.º 13 • FEBRERO 2023 —

## TERRORISMO INDEPENDENTISTA EN GALICIA



**Manuel Aguilar Gutiérrez**







# **TERRORISMO INDEPENDENTISTA EN GALICIA**



**Manuel Aguilar Gutiérrez**



CENTRO  
MEMORIAL  
DE LAS VÍCTIMAS  
DEL TERRORISMO

## **INFORME DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**

**N.º 13 • FEBRERO 2023**

**Director: Florencio Domínguez**

**Responsable de Archivo, Investigación y Documentación: Gaizka Fernández Soldevilla**

© Manuel Aguilar Gutiérrez

© Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

Lehendakari Aguirre, 2. 01001 Vitoria-Gasteiz

Dépósito Legal M-4550-2017 / ISSN 2530-5328

Diseño: Miguel Renuncio

Producción: Editorial MIC ([www.editorialmic.com](http://www.editorialmic.com))

Las opiniones expuestas a lo largo del Informe son responsabilidad exclusiva de su autor y no afectan a las políticas de la entidad que auspicia la publicación.

## ÍNDICE

	Página
Los primeros pasos.....	9
Lucha obrera y agitación estudiantil.....	10
Cambio de ciclo.....	12
Muerte y cárcel.....	13
Transición en Galicia.....	18
Una nueva ola de violencia.....	20
Un nuevo grupo.....	23
Unas nuevas siglas.....	24
Ideología y muerte.....	30
Atentado catastrófico y desaparición del EGPGC.....	34
Intermedio y reorganización.....	38
Aumenta la presión independentista: Resistencia Galega.....	41
Final de actuaciones en nombre de Resistencia Galega (2013-2015).....	47
Lucha final contra enaltecimiento del terrorismo.....	50
Epílogo y punto final.....	53
Bibliografía y otras fuentes.....	54



## LOS PRIMEROS PASOS

---

La reivindicación independentista en algunas zonas de España ha seguido un proceso muy similar en sus inicios, pero su narrativa y su defensa han tenido derroteros distintos.

En Galicia, en 1963 se crea el Consello da Mocidade, la primera muestra mínimamente organizada de nacionalismo gallego en el interior, al calor de los movimientos anticoloniales y tercermundistas<sup>1</sup>. Al igual que ocurrió con ETA, se trata de jóvenes que ven insuficiente la oposición cultural al franquismo anclada en la difusión del gallego y quieren hacer algo más<sup>2</sup>. Del Consello saldrá en julio de 1964 un grupo más izquierdista que decide actuar por su cuenta y retoma unas siglas ya utilizadas poco antes, UPG (Unión do Povo Galego). En este frente conviven por poco tiempo comunistas de distinto tipo junto a nacionalistas (como ocurrió en ETA) y en principio estaban de acuerdo en la defensa del derecho de autodeterminación, sin defender abiertamente la opción separatista<sup>3</sup>. Sus impulsores (Ferrín, Patiño, Arjona, Queizán y Bautista Álvarez) elaboran un documento de 10 puntos en el que señalan que “la liberación nacional de Galicia no descarta la vinculación federativa de Galicia con los demás pueblos de la Península”<sup>4</sup>. La oposición a la construcción de un embalse en Castrelo de Miño constituyó la primera actuación pública importante de la UPG, aunque probablemente se ha exagerado su papel<sup>5</sup> dado el carácter de revuelta popular de los hechos. En la tarde del 30 de junio de 1966, los vecinos de Barral, armados con palos, se dirigieron hacia los barracones de la empresa Dragados y los prendieron fuego, desbordando a la Guardia Civil. Fue el primer acto violento importante (antes hubo algunos contra la concentración parcelaria) que se produjo en Galicia durante el franquismo y la oposición al embalse unió a la oposición gallega, e intelectuales y artistas firmaron un escrito para evitar que el valle fuera inundado por las aguas.

En diciembre de 1967, hubo un reparto masivo de propaganda con pegatinas con el lema “Libertad para Galicia”, hechos por los que el Tribunal de Orden Público (TOP) abrió los sumarios 610/67 y 614/67 con diversos encausados, dos de los cuales fueron condenados a siete meses de prisión. Una tercera causa, la 13/1968,

---

<sup>1</sup> Sánchez (2010: 298-300).

<sup>2</sup> Rubiralta (1998: 86-88).

<sup>3</sup> Fernández (2018: 298-299).

<sup>4</sup> Carbajo (2012: 134).

<sup>5</sup> La organización nacionalista parece que formó los llamados “Tercios de asalto” con campesinos miembros o simpatizantes de UPG que intimidaban a los obreros y causaban destrozos en las obras, según recoge Rubiralta (1997: 120).

condenaría a José María Álvarez González a seis meses y un día de prisión. Méndez Ferrín fue encausado por propaganda ilegal y estuvo un tiempo preso.

Otro hecho destacado fue la convocatoria por primera vez desde el final de la Guerra Civil del Día da Patria Galega en 1968. La agitación universitaria de estos años impulsa la creación de ERGA (Estudiantes Revolucionarios Galegos) amparados por la propia UPG y que estará activa hasta 1988. Poco antes, en mayo de 1967, el recital del cantautor valenciano Raimon en la Residencia Universitaria de Santiago, en un escenario rodeado de pancartas en gallego y con la traducción de sus canciones en un folleto, animó a un sector del estudiantado a ir conformando un espíritu de rebeldía con aires europeos. En 1969, durante el estado de excepción en España, varios nacionalistas fueron detenidos y encarcelados como Bautista Álvarez o Méndez Ferrín, una referencia constante en estos años, y por ello juzgado y condenado a dos años de cárcel por propaganda ilegal.

El ideario de UPG era claro: “No somos una organización reformista. Somos una organización revolucionaria que aspira a movilizar al pueblo contra sus explotadores (hoy el fascismo, mañana sus herederos). Por eso no podemos conformarnos con conseguir mejoras parciales”. La represión contra los militantes históricos del nacionalismo facilitará la llegada y ascenso de una nueva generación más joven y audaz a la UPG<sup>6</sup>.

## LUCHA OBRERA Y AGITACIÓN ESTUDIANTIL

---

En diciembre de 1972 murió por disparos de la policía en Santiago de Compostela el estudiante de Medicina José María Fuentes, aunque todo parece indicar que no había ningún matiz político en el hecho. Sin embargo, el suceso sí provocó la protesta y manifestaciones de una parte significativa de la comunidad universitaria compostelana, que lo consideró un abuso de autoridad por parte de la Policía Armada<sup>7</sup>. Recordemos que, en ese mismo año, el 10 de marzo de 1972, la policía disparó en Ferrol contra una manifestación de trabajadores, causando la muerte de dos de ellos, Amador Rey y Daniel Niebla, y causó otros 16 heridos de bala<sup>8</sup>, por lo que

---

<sup>6</sup> Casals (2016: 153-155).

<sup>7</sup> El 20 de julio de 1973 se dictó una sentencia bastante insólita para la época, por la cual el subinspector de policía autor de los disparos que causaron la muerte al estudiante fue condenado por homicidio a 17 años de reclusión menor y al pago de una indemnización de 700.000 pesetas a los familiares de la víctima.

<sup>8</sup> Delgado (2005: 264-268).

los ánimos de la gente estaban bastante caldeados<sup>9</sup>. En su recuerdo, el 10 de marzo se celebra el Día da Clase Obreira Galega, al principio por parte de los sindicatos y luego con apoyo oficial desde marzo de 2006, tras aprobarse por unanimidad una proposición no de ley por todas las fuerzas políticas del Parlamento de Galicia<sup>10</sup>.

La huelga de Vigo de septiembre de 1972, junto con la de Ferrol en la que murieron los dos trabajadores citados, fueron las mayores movilizaciones de la clase obrera gallega en el franquismo<sup>11</sup>. La Organización Obreira (comunistas disconformes con el Pacto para la Libertad de 1969) tuvo un papel importante pero efímero en estas movilizaciones de 1972, pero una parte acabaría en UPG y la otra en la rama gallega de la OMLE (Organización Marxista Leninista de España), embrión del PCE (r) (Partido Comunista de España reconstituido) y los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre). Algunos de los miembros de la Organización Obreira realizaron algunas acciones de amedrentamiento contra trabajadores a los que acusaban de ser confidentes policiales. En algunas reuniones coincidían entonces José Ramón Reboiras y Méndez Ferrín con los hermanos Collazo Araujo y Luis Alonso Ribeiro. Unos se decantarían por la UPG y otros por la OMLE-OMLG.

También por el impulso de la UPG nacieron en 1971 los Comités de Axuda á Loita Labrega (Comités de Apoyo a la Lucha Campesina), que luego se transformaron en las Comisiones Labregas, que estarán muy presentes en la lucha contra los embalses<sup>12</sup>.

Hay que tener en cuenta que ya estamos en la ola posterior a mayo del 68, con el auge de los movimientos de la nueva izquierda y la eclosión de los nacionalismos radicales periféricos a imitación de las luchas anticoloniales, así como de los grupos violentos como IRA (Irish Republican Army), ETA (Euskadi ta Askatasuna) o FLQ (Front de Libération du Québec).

La UPG de los años 60 se fue transformando a raíz de todos estos hechos y el ejemplo de otras organizaciones españolas y europeas. Ahora se trataba de agrupar a estudiantes, obreros y gente del campo para ampliar la labor de proselitismo y propaganda de corte marxista-maoísta más allá de actividades culturales y de difusión de la lengua gallega, incorporándose a todas las reivindicaciones del momento. Pero todavía no se pensaba en acciones armadas. Sí comienzan a planearse robos de multicopistas o atracos para financiar la organización. La consigna era crear

---

<sup>9</sup> Al parecer se planeó un ataque contra Gabriel Martorell y González Madroño, director de Bazán, pero militantes del PCE lograron parar la intervención violenta.

<sup>10</sup> Ver Boletín Oficial del Parlamento de Galicia, p. 7417. <http://www.parlamentodegalicia.es/sitios/web/BibliotecaBoletinsOficiais/B70100.PDF> [Consultado el 4 de julio de 2021].

<sup>11</sup> Lago, Rei (2012: 342-344).

<sup>12</sup> López Romo (2011: 766-767).

una organización de masas por sectores y para ello empiezan la siembra de panfletos y las pintadas; era un grupo pequeño pero muy activo que difunde consignas nacionalistas y obreristas. También adoptan consignas antinucleares, en este caso cuando Unión Fenosa, Electra del Viesgo e Hidroeléctrica del Cantábrico, a finales de 1973, anuncian la construcción de una central nuclear en Xove, en Regodela<sup>13</sup>.

## CAMBIO DE CICLO

---

Los referentes del exilio americano van desapareciendo, a la vez que hay una mayor actividad en Europa (Suiza y Francia, en especial) y la revolución de los claveles en Portugal (abril de 1974) tendrá un importante papel en el desarrollo del nuevo nacionalismo radical gallego, primero por las expectativas que crea de posible cambio en España y, en segundo lugar, por el efecto frontera que provoca, ya que una parte del aparato de propaganda se desplaza a Portugal para huir de la represión. En una publicación de la Unión do Povo Galego (*Terra e Tempo*), bajo el título “*Carta ao movemento militar*”, podemos leer: “*Todo o povo galego vibra de solidariedade e entusiasmo. Os muros das nosas aldeas e cidades échense de letreiros nos que se le ¡Viva Portugal!*”.

Margarita Ledo Andiñón contó años después su experiencia: “En septiembre de 1974, la UPG decidió que debía trasladarme a Oporto con una triple tarea entre manos: la reorganización del aparato propagandístico; relaciones internacionales; y la responsabilidad del ‘exterior’, más la estabilización de las infraestructuras de apoyo a los grupos de acción”. Encontramos ya aquí la connivencia con organizaciones afines en Portugal, como LUAR (Liga de la Unidad y Acción Revolucionaria), y la permisividad de las nuevas autoridades portuguesas. De hecho, los hermanos Manuel y José Ramón Reboiras (en los que hay un cierto paralelismo con los hermanos José Antonio y Txabi Echebarrieta) fueron detenidos en la nación vecina y liberados poco después. La consigna que tenían era que en caso de caer en manos de los miembros de la GNR (Guarda Nacional Republicana) deberían ponerse en contacto con el comandante Rosa Coutinho, responsable de la zona Norte de Portugal nombrado por las nuevas autoridades revolucionarias. También tuvieron algunos contactos con el Partido Revolucionario del Proletariado-Brigadas Revolucionarias en ese mismo país<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Rodríguez Guerreiro (2009: 95) y López Romo (2011: 770-774).

<sup>14</sup> *Diario Nós*, 29 de abril de 2014, “A Revolución dos Caraveis e a UPG”. <https://www.nosdiario.gal/opinion/manuel-mera/revolucion-caraveis-upg/20140428195515026677.html> [Consultado el 4 de agosto de 2021].

En el ámbito europeo, es importante la presencia de UPG en la elaboración de la Carta de Brest, firmada el 3 de febrero de 1974 en Bretaña. En este documento aparecen como primeros firmantes el Movimiento Republicano Irlandés (Sinn Fein más IRA oficial), la UDB (Union Démocratique Bretonne) y UPG<sup>15</sup>. Luego tendrán la adhesión de HASI (Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea), el PSAN-p (Partit Socialista d'Alliberament Nacional-provisional) y otros partidos menores. Se apuesta por la solidaridad entre los “pueblos oprimidos” de Europa, la internacionalización de los conflictos y la destrucción del imperialismo por parte de los pueblos “colonizados” para la consecución de los objetivos políticos, pero aunando acciones armadas junto a lucha política y acción de masas. En su elaboración intervino Luís González Blasco, conocido como *Foz*.

Este año de 1974 fue el del desarrollo del equipo de propaganda y para ello contaron con el cobijo de los conventos de Melide y Cangas. Moncho Reboiras, que provenía de Vigo, se había metido en el mundo nacionalista por medio del grupo del padre Seixas (Xaime Seixas Subirá), un jesuita muy vinculado a la teología de la liberación.

Ya para estas fechas, y sobre todo tras el magnicidio de Carrero Blanco (20 de diciembre de 1973), parecía claro que el referente en el ámbito de la violencia era ETA y por eso hay un primer contacto entre UPG y ETApM (ETA político-militar) en París, a finales de 1974, con un encuentro entre el profesor Xosé Vilas Nogueira, al que acompaña el periodista Ramón Chao Regó, con Ignacio Pérez Beotegui (*Wilson*). Al año siguiente, hay otro encuentro en Madrid entre Moncho Reboiras y Pedro Luaces, con Eduardo Moreno Bergaretxe (*Pertur*)<sup>16</sup>.

UPG decidió dar un margen amplio de libertad a la actuación de Reboiras y su grupo “militar” (denominado Frente Armada en algunos lugares), que debería centrarse en conseguir fondos para tareas de propaganda y difusión, así como mantenimiento de “liberados”, mediante atracos y robos de material.

## MUERTE Y CÁRCEL

---

Una de las primeras acciones que realizan es a finales de 1974, cuando Moncho Reboiras y Manuel Fernández Rodríguez (*Manolo de Remesar*) se dirigen en un Seat 600, propiedad de Moncho, a atracar una sucursal del Banco Pastor en Escairón, pero la Guardia Civil les da el alto al observar una anomalía en la

<sup>15</sup> Puede leerse en [https://www.fundacioemilidarder.cat/documentos/D\\_20.pdf](https://www.fundacioemilidarder.cat/documentos/D_20.pdf) [Consultado el 22 de junio de 2021].

<sup>16</sup> Vivero (2000: 115-116).

matrícula; los militantes de UPG disparan unos tiros y huyen, pero Reboiras ya queda identificado por el coche y desde entonces es un “liberado”, el primero de la UPG. Pasadas dos semanas, en diciembre, el atraco se realiza con éxito, con un botín de 150.000 pesetas.

Las primeras armas utilizadas provenían de restos de la Guerra Civil, de los portugueses de LUAR y también ya en 1975 de ETApM, pues ya habían entrado en contacto militantes de las dos organizaciones. El problema fue que uno de los enviados a Galicia por los etarras fue Mikel Lejarza (*Lobo*), un infiltrado de los servicios secretos españoles (SECED), acompañando a Javier Zarrabeitia Bilbao. Pero el pacto acordado entre la UPG y ETApM sólo contemplaba el envío de dos miembros cualificados para explicar a los militantes nacionalistas gallegos el manejo de armas y explosivos y nunca el establecimiento de un núcleo estable de ETA en Galicia<sup>17</sup>.

En marzo de 1975, hay una segunda acción con el robo de multicopistas y máquinas de escribir eléctricas en la empresa Somega en Urdilde. Y a finales de mayo intentan robar a un cobrador de la empresa Fenosa. En este asalto intervienen José Ramón Reboiras, José María Brañas y Manuel Fernández, pero sale mal ante la reacción de los transeúntes y tienen que huir. Sin embargo, la siguiente acción sí se culmina con éxito en una sucursal de la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, en La Coruña, a comienzos de julio. Su golpe más espectacular fue el robo en unas dependencias del DNI en Lugo en ese mismo mes, de donde se llevaron 150 kilos de material: 60.000 carnés en blanco, 10.000 usados, máquinas de plastificar y sellos de caucho. Este material se repartió entre la UPG, ETApM y LUAR.

Esta colaboración entre organizaciones se reflejó de modo público cuando el 1 de mayo de 1975 las organizaciones ETApM y PSAN-p se adhieren a la Carta de Brest y firman un manifiesto junto a la UPG. En este documento las tres “vanguardias revolucionarias y patrióticas” se comprometían a trabajar para “articular una alternativa común frente a la dictadura”. La primera de las propuestas que aparecen pronto será una realidad: “Formación y potenciación de Asambleas nacionales y populares”, como así fue con la propuesta de Moreno Bergaretxe y su programa común de ocho puntos, la Herriko Batasuna (Unidad Popular) y la Asamblea Nacional-Popular Galega (AN-PG), a imagen de la ya veterana Asamblea de Catalunya.

Se intenta así también abrir nuevos focos de insurrección que desborden a las fuerzas de seguridad al tener que diversificar sus puntos de atención en la represión. Por eso, junto a la actividad propia de un grupo terrorista, la UPG realizaba también sus trabajos políticos y sindicales, con la formación de la AN-PG o el

---

<sup>17</sup> Eiré (2013: 62-65).

SOG (Sindicato Obreiro Galego). La lucha armada sólo fue la opción de un núcleo muy reducido capitaneado por Moncho Reboiras. El SOG, creado inicialmente como frente obrero de AN-PG, tuvo como primera acción importante el boicot a las elecciones sindicales convocadas en mayo de 1975. Y en estas tareas también estuvo implicado Moncho, una personalidad que recuerda la de Eduardo Moreno Bergaretxe por su gran protagonismo y actividad también en la parte cultural y en la idea de dinamizar distintos sectores para conseguir un frente de masas para hacer frente al franquismo. Consta además que por lo menos una vez estuvieron reunidos los dos, unos días antes de la actuación policial que condujo a la muerte de Reboiras. Y por ello no fue extraño verle en los preparativos de la AN-PG en la sacristía de la iglesia de San Martín de Noia, junto a otros representantes de asociaciones nacionalistas o de extrema izquierda. Fue una confluencia muy propia ya de la transición donde vemos agrupaciones efímeras de maoístas, leninistas y nacionalistas formando “frentes”, uniendo a estudiantes, trabajadores y campesinos (recordemos que, en Galicia, a diferencia del País Vasco o Cataluña, la existencia de una importante masa campesina era muy destacada y quizá por ello había un mayor componente ideológico maoísta). Al igual que en procesos similares, la discusión fue idéntica: unos eran partidarios de crear focos guerrilleros en las montañas; otros eran partidarios de separar la actividad política de las prácticas violentas; algunos querían unidad de acción con otras organizaciones cercanas, mientras que otros no...

La actuación nerviosa de las fuerzas de seguridad contribuía a fomentar la imagen de represión descontrolada y a movilizar a los jóvenes contrarios al régimen. El 1 de mayo de 1975, se organizó una manifestación en Vigo, convocada por la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP). Un guardia civil bajó desde su casa e intentó dispersar a los manifestantes con disparos de su pistola, con el resultado de la muerte del trabajador de Unión Fenosa Manuel Montenegro Simón, de 42 años, quien se encontraba de servicio en la estación de El Troncal<sup>18</sup>. Entre los manifestantes figuraban José Humberto Baena y José Luis Sánchez Bravo, dos miembros del FRAP que acabarían fusilados meses después.

La Asamblea Nacional-Popular Galega se presentaba así como organización de masas abierta, no vinculada estrictamente a un partido, con unos puntos mínimos, aunque con el liderazgo de la UPG y el empuje de un núcleo estudiantil.

El control que las fuerzas de seguridad y los servicios secretos tenían de los miembros de ETApM desplazados a Galicia hace que los militantes más destacados del “ala militar” de la UPG sean identificados y se decida dar un golpe que acabe con su actividad. El seguimiento a los etarras Emilio Goitia Bátiz e Ignacio

---

<sup>18</sup> *La Voz de Galicia*, 2 de mayo de 1975, pág. 12.

Villanueva Landa y la localización de varios pisos llevan a la detención de estos en agosto, a los que acompañaba José María Brañas Pérez. Los tres detenidos portaban tres pistolas y una metralleta Sten. A continuación, se lleva a cabo una operación en Ferrol en otro de los pisos, donde estaba José Ramón Reboiras Noya (José Ramom Reboiras Noia) junto a su compañera, Elvira Souto, y Lois Ríos; estos dos pudieron huir. Moncho escapa del lugar atrayendo la atención de la policía y es alcanzado por varios disparos tras un enfrentamiento a tiros, muriendo horas después. Tenía 25 años y justo el día anterior había ido a realizar prácticas de tiro en el monte junto a otro militante. En las siguientes horas fueron detenidos Manuel Fernández Rodríguez y su esposa, María Luisa Vázquez, Juan Manuel López Álvarez y otros militantes. En el registro de varios pisos se encontraron armas, explosivos, propaganda, multicopistas, parte de los DNI sustraídos y anotaciones para robos de bancos, armerías y empresas<sup>19</sup>.

Los cuatro principales detenidos de la UPG —que tenían peticiones de cárcel del fiscal entre 12 y 15 años— intentaron escapar de la prisión coruñesa en mayo de 1976 excavando un túnel, pero la fuga fue abortada tras descubrirse el agujero. Saldrán de prisión en marzo de 1977 con el indulto general. Elvira Souto se convertiría, con la legalización de los partidos en 1977, en secretaria general de UPG. José María Brañas fue uno de los presos cuya liberación exigieron los GRAPO a cambio de la puesta en libertad de Antonio María de Oriol en diciembre de 1976, pero renunció a ser incluido en el intercambio.

Los meses de julio y agosto de 1975 fueron especialmente activos para los grupos terroristas y para la actuación policial, a lo que se añadían otros factores externos (situación en el Sáhara, salud de Franco...) que generaron un tenso clima social que tuvo como consecuencia la aprobación en un Consejo de Ministros, celebrado en La Coruña el 22 de agosto, de un decreto-ley sobre prevención del terrorismo<sup>20</sup>.

Fue también un mes de agosto, pero de 2009, cuando tras la solicitud de la familia (principalmente de su hermano Manolo) se obtuvo del Ministerio de Justicia, en cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica, la declaración de reconocimiento que otorgaba a Reboiras la condición oficial de víctima de la dictadura. El certificado emitido reconoce que “padeció ilegítimamente violencia y persecución que motivaron su muerte por su defensa del movimiento sindical y su militancia política nacionalista”.

La muerte el 12 de agosto de Moncho Reboiras y la desarticulación del “frente militar” tras 10 meses de actividad, y de una parte del aparato político de la UPG (varios de sus militantes más comprometidos huyeron a Portugal), será un hito

<sup>19</sup> *La Voz de Galicia*, 21 de agosto de 1975, pág. 38.

<sup>20</sup> Casanellas (2014: 196-205).

que marcará un antes y un después en el imaginario nacionalista gallego y en la actividad terrorista en Galicia.

La figura de Reboiras sigue siendo reivindicada por los nacionalistas y su imagen está presente todos los años en diversos actos. En el pandémico año 2020, precisamente un 12 de agosto, se estrenó el documental *Reboiras. Acción e corazón*, dirigido por Alberte Mera, con testimonios del propio hermano y compañeros de militancia<sup>21</sup>.

A pesar de la acción policial, en el mismo mes que muere Franco, se publica una segunda declaración conjunta de UPG, PSAN-p y ETApM en la que estos grupos optan claramente por la ruptura frente a los que defienden la reforma dentro del sistema. Se postula el enfrentamiento con el “Estado imperialista español” luchando por la liberación nacional y el socialismo. Sus reivindicaciones son: libertades políticas, amnistía total, petición de responsabilidades, disolución de los cuerpos represivos y reconocimiento de la soberanía nacional de Galicia, Euskadi y los Países Catalanes.

La llama independentista sigue viva en Portugal, gracias al apoyo de grupos de extrema izquierda y la connivencia de una parte de las autoridades revolucionarias, y eso permite que el 4 de enero de 1976, la UPG, ETApM y el PSAN-p participen en la Universidad de Lisboa en un acto conjunto donde manifestaron su intención de potenciar órganos que luchen por la instauración de un poder popular utilizando todo tipo de recursos. Sin embargo, la represión ha hecho mella en Cataluña y Galicia y la división en ETA se acrecienta.

La autonomía gallega no está en la primera fila de los problemas de España y, además, ya existen confluencias que intentan otras vías, como el Consello de Forzas Políticas de Galicia (presentado el 5 de enero de 1976 e integrado por UPG, PSG y Partido Galego Social-Demócrata, al que luego se suman el MCG y el Partido Carlista), que aprueban en abril las “Bases Constitucionais da Nación Galega”, que establecían la ruptura con los primeros postulados de la transición al apoyar la libre autodeterminación de Galicia y la oficialidad del idioma gallego. La agrupación duró menos de un año entre acusaciones de “españolistas” y “pequeño burgueses” que se lanzaron unos contra otros.

En noviembre de 1976, aparece un tercer comunicado conjunto entre UPG, PSAN-p y ETApM defendiendo la amnistía total, la autodeterminación, la liquidación del fascismo y el fortalecimiento de los órganos de poder popular para avanzar en el camino de la independencia y el socialismo.

---

<sup>21</sup> *Reboiras. Acción e corazón*. <http://loquesomos.org/reboiras-accion-e-corazon/> [Consultado el 1 de noviembre de 2021].

## TRANSICIÓN EN GALICIA

---

En los primeros años de la transición, en Galicia no hay actividad terrorista de corte nacionalista, pero no debemos olvidar la actividad de los GRAPO, uno de cuyos núcleos fundacionales estuvo en Galicia, y por ello no es extraño que algunas de sus acciones se desarrollaran aquí. En el año 1976 asaltaron el polvorín de La Reigosa, robaron armas en un cuartel de Santiago de Compostela e hicieron detonar artefactos en Ferrol, Vigo y Pontevedra.

La crisis del Consello culminó con la fragmentación de la UPG tras una reunión en el convento de Vilagarcía. Los disidentes fundaron UPG-línea proletaria, futuro PGP (Partido Galego do Proletariado). También la AN-PG tuvo sus disidencias con la creación de la Asamblea Popular Galega, al igual que ocurrió con Comisiones Labregas. La UPG quedó reducida a un núcleo intransigente, opuesto a cualquier tipo de alianza o negociación con otras fuerzas. Nada nuevo en el mundo marxista y nacionalista de la época. Además, la falta de apoyo social ante los intentos de usar las armas y explosivos en la reivindicación separatista será una constante en Galicia, en esta primera fase y en todas las restantes.

Las luchas obreras y campesinas del año 1977 en Galicia, como las movilizaciones en As Encrobas<sup>22</sup> frente a los responsables de Unión Fenosa por las expropiaciones de terreno para explotar la mina de Lignitos de Meirama, o la lucha contra la proyectada central nuclear de Xove, ocultaron esas divergencias en el nacionalismo, apareciendo una aparente unidad de acción frente a problemas concretos. También las oleadas de detenciones contra militantes o simpatizantes nacionalistas de enero de 1977 (como Bautista Álvarez), opuestos a la reforma política de Adolfo Suárez, contribuyeron a crear una imagen victimista de los nacionalistas gallegos. Algunos piensan entonces que luchas particulares, como la que lleva a cabo la Coordinadora Nacional de Afectados por la Autopista del Atlántico, no consiguen ningún resultado visible e insisten en la necesidad de crear un “frente nacional” a pesar del fracaso del CFPG.

Al fin, la UPG puede realizar su primer congreso en agosto de 1977 (todavía en la clandestinidad y con el apoyo de la Intersindical Nacional Galega), con el lema “*Por unha Galicia ceibe e socialista*”, en el que se aprueban como metas la “independencia nacional” y la “ruptura del Estado unitario” y se crea la UMG (Unión da Mocidade Galega). La ideología seguía siendo una mezcla de marxismo y nacionalismo y no es

---

<sup>22</sup> En febrero de 1977, el joven estudiante Emilio Suárez Valdés murió electrocutado cuando intentaba colocar en el tejado de un pabellón de la Universidad Laboral de La Coruña una pancarta en solidaridad con los expropiados en As Encrobas. [https://elpais.com/diario/1977/02/19/espana/225154841\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/02/19/espana/225154841_850215.html)

de extrañar que uno de los partidos invitados fuera EIA (Euskal Iraultzarako Alderdia, partido ligado a ETApM). En este congreso, se afirma que “la UPG lucha por el socialismo, por la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, contra la explotación del hombre por el hombre en el camino de la sociedad comunista”; no se descarta la “lucha armada” pero la combinación de métodos políticos con otros más propios de la acción directa debe supeditarse a cada situación concreta, muy en la línea de EIA en el País Vasco. No choca entonces que el 25 de julio de 1977 apareciera un comunicado conjunto de UPG, EIA y PSAN-p que rinde homenaje a la figura del dirigente de ETApM Eduardo Moreno Bergaretxe (desaparecido en circunstancias misteriosas) y se solidariza con el etarra Miguel Ángel Apalategui, *Apala*, entonces pendiente de una posible extradición a España.

El panorama pues en 1977, dentro de lo que podemos englobar como Movimiento Nacional Popular Gallego (a imagen del Movimiento de Liberación Nacional Vasco), es fragmentación con poca coordinación entre UPG, AN-PG, CC.LL., ERGA e ING. Lo más que se consigue es una alianza entre UPG y AN-PG para presentarse a las primeras elecciones de 1977 con el nombre de Bloque Nacional Popular Galego (BNPG), consiguiendo 22.771 votos. El enfrentamiento llegó hasta la agresión y Méndez Ferrín fue golpeado por jóvenes de AN-PG en el mes de agosto.

Esta presentación a las elecciones y las distintas visiones sobre la defensa de la “lucha armada” como complemento de la lucha popular, con los referentes del País Vasco, Córcega e Irlanda del Norte, provocan que un pequeño grupo defensor de la violencia decida abandonar la UPG<sup>23</sup>. Esta Unión do Pobo Galego-líña proletaria (UPG-lp) se convertirá en marzo de 1978 en el PGP, donde vemos de nuevo como protagonista a Méndez Ferrín. Al congreso constituyente asistieron representantes de PSAN y LAIA (Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia)<sup>24</sup>. Los postulados del nuevo partido son los mismos que 10 años antes: defensa de la revolución socialista proletaria mundial, con un corte de movimiento de liberación cuyos referentes son Vietnam, Mozambique o Angola. Además, consideran que la lucha de masas debe ir acompañada “de la lucha armada antiimperialista y antioligárquica” ya que, desde su perspectiva, ambas luchas son inseparables en la lucha por la liberación nacional. Y el nacionalismo se ve como una forma específica de la lucha de clases. El partido creó poco después Galicia Ceibe-OLN como plataforma para las elecciones municipales y organización de masas, que irá asumiendo mayor protagonismo eclipsando al partido. Claramente, el PGP era una

<sup>23</sup> *Diario Nós*, 24 de septiembre de 2014. La prehistoria de la UPG (LP) y el PGP. <https://www.nosdiario.gal/articulo/memoria/prehistoria-da-upg-lp-do-pgp/20140922180243030777.html> [Consultado el 1 de septiembre de 2021].

<sup>24</sup> *Diario 16*, 27 de marzo de 1978.

organización ya desfasada en su ideario y, al igual que otras de parecido corte que había en España, desaparecerá tres años más tarde (1981), no sin antes volverse a fragmentar. Galicia Ceibe fue finalmente legalizada e inscrita en el registro de partidos el 28 de agosto de 1981.

Y no fue la única escisión de la UPG, ya que Camilo Nogueira Román formó un nuevo grupo, el Partido Obreiro Galego, ese mismo año 1977. La fragmentación del mundo marxista-nacionalista quedó clara con motivo del referéndum constitucional (diciembre de 1978): BNPG pidió el no, el PSG la abstención y el POG el voto en blanco. El PGP publicó, junto a los partidos *abertzales* cercanos a ETAm (ETA militar) HASI, LAIA y ANV-ESB, un manifiesto denunciando el proceso de reforma democrática y rechazando la Constitución.

## UNA NUEVA OLA DE VIOLENCIA

---

Galicia vivió en 1978-1979 una ola de violencia política desconocida hasta entonces. El terrorismo puro y duro estaba a cargo de los GRAPO, que cometen tres asesinatos, las primeras víctimas de este tipo de violencia en la historia reciente de Galicia: el del militante del PCE (r) Juan Ángel Santos Sánchez, el del guardia civil Manuel Vázquez Cacharrón y el del administrativo Olegario Collazo. Pero también asistimos a otro tipo de violencia de baja intensidad que se manifiesta en sabotajes y ataques a maquinaria y propiedades de las empresas involucradas en la construcción de la autopista del Atlántico, bajo el lema “*Autopista: Unha navallada á nosa terra*”. En la prensa empiezan a aparecer estas acciones reivindicadas por la Liga Armada Revolucionaria, Liga Armada Gallega o con su nombre definitivo Loita Armada Galega (LAG). Algunas de estas acciones se confunden con otras de los GRAPO y otras han quedado en el misterio acerca de su autoría, como la colocación de un explosivo al doctor Manuel Cabaleiro Fabeiro<sup>25</sup>.

LAG irá escalando en sus ataques y sabotajes, con tiroteos a las fuerzas de seguridad, atracos, robo de explosivos y ya en 1979 colocación de explosivos y artefactos incendiarios.

Su primera acción destacada (quizá hubo algún robo antes y la quema de unos camiones el 28 de julio) parece que fue un ataque desde un coche robado contra un guardia civil que vigilaba la casa cuartel de Vigo el 3 de agosto de 1978<sup>26</sup>, al que no llegaron a alcanzar. Fue reivindicado por Liga Armada Gallega. Ese mismo mes, el día 24, fueron heridos dos miembros de la Policía Armada en la misma ciu-

---

<sup>25</sup> *La Voz de Galicia*, 10 de junio de 1978, pág. 20.

<sup>26</sup> *La Voz de Galicia*, 4 de agosto de 1978, pág. 17.

dad por disparos reivindicados por la Liga Armada Galega en llamada telefónica, esta vez en lengua gallega<sup>27</sup>.

Figura fundamental en esta etapa es Antom Arias Curto, un veterano nacionalista ya activo en la etapa franquista (fue detenido en 1968), que se desplazó al sur de Francia para entrevistarse con Domingo Iturbe (*Txomin*), dirigente de ETA, con la mediación de Méndez Ferrín. La organización terrorista le proporcionó algunas armas y municiones, así como formación de diverso tipo. Los dos principales colaboradores de Arias Curto (que era concejal del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por Unidade Galega) eran Xosé Cid y José Luis Nieto. Curto también tuvo protagonismo en los sucesos ocurridos en agosto de 1979 en el pueblo donde era concejal, cuando falleció Emilio Fernández Castro tras la intervención de la policía durante unos altercados en la verbena de las fiestas patronales. Justo el mes siguiente, activistas de LAR volaron las oficinas montadas por la empresa Huarte en las obras de la autopista del Atlántico<sup>28</sup> y la cruz de los caídos de Vigo<sup>29</sup>.

No hay constancia de colaboración directa de LAG con las actividades de ETApM en Galicia en esta época, como el secuestro del industrial guipuzcoano Jacinto Zulaica Iribar (octubre de 1978) o el intento de captura del diputado de UCD Eulogio Gómez Franqueira (junio de 1980), aunque se detuvo a dos jóvenes gallegas y se puso en búsqueda a otro.

La actividad de LAG fue bastante efímera, casi tres años, ya que el grupo fue desarticulado en septiembre de 1980<sup>30</sup>, tras un atraco cometido el día 1 en una sucursal de la Caja de Ahorros de Orense<sup>31</sup>, al detener la policía a una quincena de personas, mientras que otros militantes huían a Portugal. Méndez Ferrín fue detenido bajo la acusación de tenencia de armas y pasó tres meses en la cárcel de Segovia, antes de ser puesto en libertad. Fue absuelto por la Audiencia Nacional, mientras que otros cuatro implicados (Antonio Arias Curto, José Luis Nieto Pereira, Xosé Cid Cabido y Francisco Atañes Gómez) fueron condenados a penas de prisión mayor que iban de los ocho años hasta cinco meses<sup>32</sup>. Mientras estuvieron procesados, varios de ellos (Cid, Méndez Ferrín) se presentaron a las primeras

<sup>27</sup> *La Voz de Galicia*, 25 de agosto de 1978, pág. 15.

<sup>28</sup> *La Voz de Galicia*, 18 de septiembre de 1979, pág. 56.

<sup>29</sup> *La Voz de Galicia*, 27 de septiembre de 1979, pág. 19.

<sup>30</sup> *El País*, 7 de septiembre de 1980. “Nacionalistas gallegos, acusados de mantener contactos con ETA”.

<sup>31</sup> *La Voz de Galicia*, 15 de diciembre de 2020. <https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ourense/ourense/2020/12/15/asalto-banco-protagonizado-1980-lider-podemos-madrid-foi-bo-susto/00031608052187489163938.htm>

<sup>32</sup> *La Voz de Galicia*, 8 de abril de 1982, pág. 37.

elecciones al Parlamento de Galicia, en octubre de 1981, en la lista de Galicia Ceibe, que consiguió 1.433 votos.

El PGP se desmarcó de las actividades terroristas de LAR<sup>33</sup>, pero siempre con un lenguaje críptico y rebuscado y sin condenar la “lucha armada”, motivo por el cual la represión policial alcanzó a varios de estos intelectuales independentistas de modo indiscriminado.

Los condenados no estuvieron mucho tiempo en la cárcel, ya que el 9 de febrero de 1983 fueron indultados por el Gobierno de Felipe González y salieron de prisión. Con la puesta en libertad, se disuelven las Xuntas Galegas pola Amnistía, creadas a raíz de las detenciones de 1980 a imagen y semejanza de las Gestoras Pro Amnistía del nacionalismo vasco radical. Uno de los huidos a Portugal, Xosé Ballesteros, intentó a su vuelta crear un nuevo grupo violento, pero tras varios atracos en la comarca de Vigo en 1983-1984 fue detenido y condenado a 16 años de prisión.

En 1981, GC-OLN (Galiza Ceibe-OLN) ocupó el espacio político del PGP, propugnando la independencia de Galicia, sin excluir la “lucha armada” para conseguirlo. Algunos de los integrantes de estas formaciones volverán a la actividad terrorista en el Exército Guerrilheiro do Pobo Galego Ceive (EGPGC).

En esta corta etapa observamos un fenómeno que ya pasó con UPG y luego se verá con el Exército y con Resistencia Galega. A pesar de la clara actuación terrorista, hay un rápido interés por parte del nacionalismo por desvincularse de estas prácticas y trastocar los hechos dándoles un nuevo sentido, ocultando los detalles de hechos criminales e incluso poniendo en duda el carácter terrorista de estos grupos. Además, como ya será una constante habitual en el nacionalismo radical gallego, comienza una etapa de fragmentación, peleas y luchas entre las distintas facciones, con abandonos y acusaciones de unos contra otros<sup>34</sup>.

Desde finales de 1980 hasta 1985, la actividad terrorista en Galicia queda monopolizada por los GRAPO, que actúan siguiendo sus pautas conocidas: atracos, colocación de bombas y ataques a las fuerzas de seguridad, como los asesinatos de los guardias civiles Ricardo López Castiñeira (20 de noviembre de 1980) y Plácido Pedreira Álvarez (29 de abril de 1983) como hechos más destacados<sup>35</sup>. Las organizaciones clásicas del independentismo como UPG y AN-PG se van diluyendo entre luchas, escisiones y acusaciones de traición y españolismo, dando paso en 1982 al Bloque Nacionalista Galego (BNG), que no tuvo vinculación con la violencia.

---

<sup>33</sup> Navaza (1991: 185-186).

<sup>34</sup> Eiré (2013: 120-128).

<sup>35</sup> Estévez (2006). El atentado de 1983 fue reivindicado por un comunicante que dijo en gallego: “Reivindicamos el atentado de La Coruña para el comando de Irmandiños Revolucionarios Antifascistas”, poco creíble.

## UN NUEVO GRUPO

Tras la salida de la cárcel de Antom Arias en 1983, comienza a gestarse un nuevo grupo terrorista. De momento, Arias Curto aparece como protagonista de la VI Asamblea de Galicia Ceibe, pero una importante facción abandona la agrupación, con destacadas figuras como Méndez Ferrín. Por entonces el nacionalismo gallego legal aparecía fragmentado en tres bloques: Coalición Galega, herederos de UCD y del Partido Galeguista; el BNG, que rechaza el marco autonómico y constitucional, y es de corte marxista e independentista; y Esquerda Galega como izquierda socialdemócrata defensora de la autodeterminación, similar a Euskadiko Ezkerra en el País Vasco, que acabará fusionándose con el Partido Socialista. El BNG va a ser el difusor de las ideas radicales nacionalistas en esta época, con un discurso en el que se rechaza el Estado de las autonomías y el ingreso en la CEE y se defiende el derecho de autodeterminación, aunque se admite la participación en las instituciones como algo instrumental y táctico. Esta postura irá suavizándose con los años para acercarse a una práctica política más similar a la del PNV.

La nueva andadura de Galicia Ceibe (GC) comienza por posicionarse a favor de Isidoro Padín Cortegoso (un antiguo miembro de los GRAPO que se acercó a los postulados nacionalistas e independentistas de GC), en la cárcel desde 1977, que comenzó una huelga de hambre a finales de abril de 1984. En la prisión coincidió con Arias Curto y ello explica la evolución posterior. Y en la línea reintegracionista, la organización cambia su nombre por Galiza Ceive-OLN a la vez que confirma la validez de todos los métodos de lucha y se estudia el envío de algunas personas al País Vasco *“nom tanto porque os precisem como porque necessitamos forjar quadros, especialmente no terreo militar, para a Resistência Irmandinha Galega”*<sup>36</sup>. Precisamente en el segundo congreso de Jarrai (1983) aparecen como invitados la Unión de Mocidades Galeguistas y ERGA<sup>37</sup>.

Esa influencia de Padín será determinante para que en 1985 se vaya abriendo paso la idea de crear un nuevo grupo terrorista. En principio son elucubraciones a nivel teórico, pero Arias se ha marchado a Portugal y ve un respaldo teórico a su ideal de proseguir la “lucha armada” en un ambiente crispado por la reconversión industrial y las luchas obreras en lo que algunos ven una situación similar a la de 1972. A Curto se fueron uniendo viejos y nuevos camaradas. Según algunas

<sup>36</sup> Rios (2011: 73-74).

<sup>37</sup> Sobre el mimetismo e influencia de la izquierda *abertzale*, véase Eiré (2013: 50-55). Sin embargo, en Ortzanza (1989: 33) desmienten esa influencia, con poca credibilidad vis-tos los acontecimientos.

publicaciones nacionalistas, en marzo de 1986 se crea la primera base del grupo, bautizada con el nombre de Moncho Reboiras.

El nuevo grupo ya está listo para ponerse en marcha y comienza con pequeñas actuaciones en 1986, siempre sin reivindicar para evitar poner en guardia a las autoridades policiales. Una de ellas fue el robo el 15 mayo de diverso material para elaborar artefactos explosivos, en las dependencias que la empresa Cuiña S.A. tenía en una cantera de San Saturnino (La Coruña)<sup>38</sup>. Otras, el robo de impresos del DNI y diverso material para la confección de documentos en Xermade (Lugo) y la sustracción de un coche y de 85.000 pesetas en una cooperativa mecánica de Mondoñedo<sup>39</sup>. En una de estas actuaciones, el 31 de mayo de 1986, los empleados de una sucursal del Banco Español de Crédito de As Pontes de García Rodríguez (La Coruña) frustran el atraco que iban a cometer tres personas armadas<sup>40</sup>. La Guardia Civil detuvo a los tres autores, que resultaron ser Manuel Chao Dobarro, Jaime Castro Leal y José Manuel Sanmartín, pero la investigación no desvela que estemos ante un nuevo grupo terrorista y por eso la instrucción no pasa a la Audiencia Nacional.

También ese mismo año, en julio, se funda el Partido Comunista de Liberación Nacional (PCLN), con los integrantes del Colectivo Comunista 22 de Marzo, formado por disidentes de UPG e INTG descontentos con la participación de los nacionalistas en el nuevo Parlamento de Galicia. Este nuevo partido se siente hermanado y guarda similitudes con HASI, el elemento mayoritario de la coalición Herri Batasuna, brazo político de ETAm<sup>41</sup>. Por cierto, que en este primer año de vida del PCLN (en el que todavía está bajo el paraguas del BNG), una de las personas encargadas de conectar los dos mundos comunistas-nacionalistas fue Joseba Urquijo, *Kinito*, por entonces confidente del comisario José Amedo, aunque ya por poco tiempo<sup>42</sup>.

Inevitablemente la nueva formación acabará confluyendo con GC-OLN, ya que las diferencias eran mínimas, pero como siempre ocurre en el nacionalismo radical gallego la fragmentación era una constante.

## UNAS NUEVAS SIGLAS

---

En las primeras horas del 5 de febrero de 1987, poco antes del inicio del juicio contra los acusados del atraco frustrado a la sucursal bancaria de As Pontes de

<sup>38</sup> *La Voz de Galicia*, 1 de febrero de 1992, pág. 25.

<sup>39</sup> *La Voz de Galicia*, 19 de noviembre de 1992, pág. 26.

<sup>40</sup> *La Voz de Galicia*, 1 de junio de 1986, pág. 28.

<sup>41</sup> Navaza (1991: 191-192).

<sup>42</sup> Amedo (2006: 51-54).

García Rodríguez, siete artefactos de escasa potencia y fabricación casera estallan en otras tantas ciudades gallegas en las proximidades de distintas entidades bancarias. Los atentados fueron reivindicados esa misma madrugada, en una llamada a la televisión autonómica, por un denominado Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceibe, grupo hasta entonces desconocido. Y durante la vista los encausados —Manuel Chao Dobarro, Jaime Castro Leal y José María San Martín Boiza— se declararon “presos políticos” y militantes del Exército sin reconocer al tribunal que los juzgaba<sup>43</sup>.

Por sentencia del 9 de febrero de ese mismo año, fueron condenados a penas leves, entre seis meses y dos años. Después de cumplir la pena en prisión, Castro Leal quedó pronto en libertad, y Chao aprovechó un permiso de fin de semana para huir.

Cuatro meses después tendrá lugar el atentado de Hipercor a cargo de ETA, que será determinante para el abandono del PCLN del BNG, ya que esta última coalición no quería aparecer vinculada al mundo del nacionalismo radical vasco. No olvidemos que dicho atentado tuvo también su repercusión en HASI, con la marcha de Txomin Ziluaga. Esta situación fuerza un nuevo intento de crear una organización que agrupe a la izquierda nacionalista radical gallega, uniendo sus fuerzas colectivos y formaciones diversas: PCLN, Galiza Ceive-OLN, Colectivos Nacionalistas, Grupos Independentistas Galegos y colectivo Iskeiro. Daría lugar al Frente Popular Galega (FPG), que se presenta en sociedad el 10 de marzo de 1988, día escogido en recuerdo a los dos obreros muertos en la huelga de Bazán.

La segunda oleada de bombas del Exército tuvo como objetivo también a sucursales bancarias (ocho) y tuvo lugar el 30 de abril de 1987 de madrugada, con el mismo formato y potencia, como manera de “celebrar” el 1 de mayo. Pero el 21 de julio siguiente hay un salto cualitativo importante: la colocación por tres personas a plena luz del día de un artefacto explosivo de 24 kilos de gelamonita en la estatua ecuestre de bronce de Francisco Franco en la ciudad de Ferrol, con dos señuelos para engañar a los desactivadores de explosivos.

Esta manera de actuar y la ideología que poco a poco se va conociendo de este grupo lo muestran como una mezcla de elementos propios de décadas pasadas, con prácticas similares a los GRAPO, nacionalismo radical más algún tipo de ambiguo socialismo similar a Herri Batasuna y mitificación de la lucha del maquis y la guerrilla rural. Todo ello arropado por conceptos ya conocidos: solidaridad internacionalista, antiimperialismo, democracia popular, centralismo democrático, anticolonialismo y por supuesto independencia nacional.

En estos primeros años, entidades bancarias y torres del tendido eléctrico (que identifican con Fenosa) son sus objetivos principales, aunque también hay otros

---

<sup>43</sup> *La Voz de Galicia*, 6 de febrero de 1987, pág. 15.

objetivos simbólicos. Esta campaña de ataques a instalaciones eléctricas es muy similar a la que llevó a cabo ETA contra Iberduero en el período 1977-1979. Como simbólica es la utilización desde el primer momento de la grafía lusista frente al gallego oficial.

Transcurrido un año, la organización ha colocado 25 artefactos explosivos, la mayoría en torres de Fenosa, con alguna otra más destacada como la que tuvo como objetivo la Delegación del Gobierno en La Coruña o un microbús del Cuerpo Nacional de Policía en Vigo. En una de sus reivindicaciones explican sus motivos: “*O Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive continúa a campaña contra os monopolios de enerxía eléctrica que expolían a Galiza das súas riquezas, solidariza-se cas(os) obeiras(os) em paro, cas afectadas(os) pelo desmantelamento industrial e coas vítimas do subdesenvolvemento económico, político e cultural que sofre a Nosa Terra*”<sup>44</sup>.

Con motivo de otra ola de atentados a raíz del 1 de mayo de 1988, el Ejército publica un comunicado oficial, con anagrama de la organización, en el que reclama la independencia nacional, y se atribuye un total de 33 actuaciones, sin incluir esas últimas. En el “*Balance manual de operacións executadas polo Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive*”, se atribuyen acciones contra 16 sucursales bancarias, nueve torres de alta tensión y dos ataques a la policía. Además, indican que sus primeras acciones en 1986 fueron los robos en la cantera de As Pontes, y de impresos del DNI en Germade (Lugo)<sup>45</sup>.

Las fuerzas de seguridad obviamente están preocupadas y presionadas para que obtengan resultados, pues hasta entonces sólo se había producido la detención de un sospechoso de haber actuado en la acción fallida contra la estatua de Franco y fue puesto en libertad pocos meses más tarde. Pero sí suponemos que habían ido recopilando informaciones y haciendo seguimientos a conocidos independentistas, especialmente tras la presentación en sociedad de FPG, cuyo ideario era prácticamente idéntico al del Ejército. No debemos tampoco olvidar que la lucha antiterrorista estaba entonces centrada en ETA y GRAPO.

La prueba de que las fuerzas de seguridad ya conocían algo de la composición del EGPGC fue el atentado contra el chalet que Manuel Fraga Iribarne<sup>46</sup> —recién nombrado presidente de Alianza Popular en Galicia y candidato a la Presidencia de la Xunta— tenía en la localidad de Perbes. En la madrugada del viernes 27 de mayo de 1988, la explosión de una potente bomba destruye parcialmente A Dor-

---

<sup>44</sup> *La Voz de Galicia*, 16 de marzo de 1988, pág. 24.

<sup>45</sup> *La Voz de Galicia*, 2 de mayo de 1988, pág. 15.

<sup>46</sup> Ministro de Información y Turismo entre 1962 y 1969, primer ministro de Gobernación del reinado de Juan Carlos I, presidente de Alianza Popular y del Partido Popular, y presidente de la Xunta de Galicia entre 1990 y 2005.

na, la vivienda cercana a la playa donde solían veranear el político y su mujer. Lo curioso es que la policía sabía con antelación que se iba a producir el atentado (y se le había comunicado a Fraga), como han relatado dos de los responsables de las fuerzas de seguridad de la época, José Barrionuevo y el general Sáenz de Santamaría. Sin embargo, no se detuvo a nadie con antelación ni se impidió la comisión del atentado. El primero lo atribuye a una disfunción entre fuerzas policiales<sup>47</sup>, mientras que el segundo afirma<sup>48</sup> que los guardias civiles de vigilancia se durmieron y por ello fueron luego expulsados del Cuerpo<sup>49</sup>.



**Voladura del chalet de Manuel Fraga en Perbes (A Coruña), 27-V-1988**

Fuente: Costoya/EFE/lafototeca.com

En el comunicado de reivindicación del atentado contra la casa de Manuel Fraga, se decía: *“O EGPGC seguirá combatindo contra toda esta caste de fascistas, opresores e expoliadores até conquistar a Independencia e a Libertaçom Social do Povo Galego. Tamém queremos — a vista dos últimos acontecementos — denunciar ante o*

<sup>47</sup> Barrionuevo (1997: 478-480).

<sup>48</sup> Carcedo (2004: 420-421).

<sup>49</sup> Sobre la infiltración en el Ejército, puede verse también Eiré (2013: 56-58).

*povo a tendenciosa manipulação informativa e política tentando relacionar a luta pola Independencia e o Socialismo com a açom levada a cabo na Corunha contra a pessoa de Claudio Sanmartín, açom que — insistimos — nom temnada a ver com a luta do EGPGC e que só favorece aos enemigos e colonizadores da Nossa Pátria.*

*Viva Galiza Ceive e Socialista. Antes mortos que escravos!*<sup>50</sup>

Este tipo de escritos de reivindicación con sello y lema final fue haciéndose habitual tras los atentados del EGPGC.

Justo unas horas después del atentado contra el chalet, dos mujeres y un hombre pertenecientes a los GRAPO mataban en su domicilio de La Coruña al empresario Claudio San Martín Pérez.

La inquietud que todos estos hechos produjeron en la sociedad gallega exigía una respuesta de las autoridades y, una vez más, se optó por una redada (en la que intervino el GEO de la Policía) en todo el ámbito del nacionalismo independentista a finales de mayo, que se saldó con 11 detenidos, dos de los cuales fueron puestos en libertad a los pocos días. Hubo incautación de armas y 100 kilos de explosivos, especialmente en unos escondites en Sober, a orillas del río Sil, donde tenían una base-refugio. Allí fueron detenidos Antón García Matos y José Manuel Sanmartín. Entre los detenidos se encontraban también Arias Curto y Xosé Antón Matalobos.

Las detenciones estuvieron rodeadas de polémicas, en el plano político y también por la acusación de torturas. Arias Curto cuenta que se tiró por la ventana de la comisaría de Orense, donde estaba detenido, “*para evitar unha nova sesión de tortura*” y estuvo hospitalizado dos semanas, para ser trasladado después al hospital penitenciario de Carabanchel. José Manuel Sanmartín también apareció lesionado durante su traslado al juzgado “*tras lanzarse contra una cristalera en la comisaría*”<sup>51</sup>. Y en el mundo nacionalista también hubo sus tensiones, ya que el PCLN y el sindicato INTG (tres de sus miembros fueron detenidos) se vieron obligados a desmarcarse del EGPGC al especularse en prensa con sus posibles conexiones.

Es también el momento en que reaparecen las Xuntas Galegas pola Amnistía, ahora rebautizadas como JUGA, que cuentan con el apoyo de FPG<sup>52</sup>, que celebra entonces su asamblea fundacional, pero este Frente siempre tuvo una actividad

<sup>50</sup> *La Voz de Galicia*, 2 de junio de 1988, pág. 17.

<sup>51</sup> *La Voz de Galicia*, 1 de junio de 1988, pág. 17.

<sup>52</sup> En una nota hecha pública, se afirma: “*A FPG quer deixar claro que a trajetória política dos detidos foi desde sempre dunha induvitável coerencia nacionalista e em defensa dos intereses das classes populares. A assembleia local quer incidir máis unha vez no carácter de presos políticos dos detidos, solicita que sejam respeitados os direitos dos que se quixerom acolher á convencóm de Genevra e reivindica a súa liberdade. Ao mesmo tempo, esta assembleia quer manifestar publicamente o seu respeito por todos aqueles que escolhem outros métodos de luta para combater a opressom colonial*”. *La Voz de Galicia*, 21 de junio de 1988, pág. 24.

operativa menor frente a las organizaciones que lo integraban. Entre las resoluciones políticas de la asamblea de FPG estaban la independencia nacional y la lucha por la autodeterminación política y el anticolonialismo. También abogan por la liberación de los presos políticos y algunos asistentes prorrumpieron en vivas a ETA y al Exército Guerrilheiro.

En noviembre de 1991, la Audiencia Nacional impuso un total de 54 años de cárcel a seis de los detenidos: Arias Curto (14 años por pertenencia a banda armada, tenencia ilícita de armas y falsificación de un DNI); José Manuel Sanmartín Vega y Xosé Antón Matalobos (condenados a 12 años); Antón García Matos (ocho años) y Alfredo Santos Conde (seis años). La compañera sentimental de Arias Curto, la portuguesa Susana Lopes Pocas, fue condenada a 16 meses por posesión de armas (ya había sido condenada a cuatro años en 1989).

El golpe contra la organización no impidió que siguieran produciéndose atentados y la gelamonita siguió siendo usada una semana después de las detenciones, con un artefacto en un coche ante la comisaría de Orense el 5 de junio<sup>53</sup> y luego en otros más adelante, como en el atentado contra la estatua de Franco de Ferrol el 8 de agosto de 1988, precedido del secuestro de un taxista<sup>54</sup>, o el ataque al Palacio de Justicia de La Coruña.

También trataron de hacer alguna acción propagandística, como el intento de profanación de la tumba de Castelao el 29 de agosto (la llamaron Operaçom Patriota)<sup>55</sup>, al estilo del robo del sable que usó el general José de San Martín en 1963 por un grupo de jóvenes peronistas en Argentina o el robo de la espada de Bolívar en 1974 por el M-19 colombiano.

El mes siguiente hubo colocación de explosivos en ocho entidades bancarias y una oficina de Fenosa, y el delegado del Gobierno lo atribuyó a los “flecocos que todavía quedan sueltos” del EGPGC, a la vez que calificaba de petardos alguno de estos atentados para quitarle importancia.

Y, sin embargo, siguieron los atentados, como el efectuado contra el Gobierno Civil de Pontevedra el 7 de octubre. Dos policías nacionales que estaban de servicio no detectaron la colocación del artefacto, pero salieron ilesos.

Según la policía, el Exército Guerrilheiro está dirigido entonces por un órgano llamado Estado Maior Irmandiño, que tenía dos ramas. Una en la cárcel, formada por los presos Arias Curto, Matalobos, Sanmartín Bouza, Rebodo y García Matos, que daban las instrucciones y seleccionaban los objetivos; y otra que se encargaba de los atentados, con Chao Dobarro como figura principal<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> *La Voz de Galicia*, 6 de junio de 1988, pág. 17.

<sup>54</sup> *La Voz de Galicia*, 9 de agosto de 1988, pág. 13.

<sup>55</sup> *La Voz de Galicia*, 13 de marzo de 1992, pág. 31.

<sup>56</sup> *La Voz de Galicia*, 7 de mayo de 1994, pág. 27.

Quizás conscientes de que tarde o temprano podrían causar víctimas no buscadas, los terroristas habían hecho a lo largo del año dos llamamientos en sus comunicados advirtiendo “*mais encarecidamente que nunca*” a la población civil del peligro de acercarse o circular por las proximidades de cuarteles, comisarías, torres de alta tensión, sucursales bancarias (fuera de las horas de trabajo) o cualquier oficina o dependencia del Gobierno central y anunciando que habían restringido cuantitativamente la intensidad y potencia de sus atentados, para evitar víctimas entre la población<sup>57</sup>.

## IDEOLOGÍA Y MUERTE

---

Dos años y medio después de sus primeras acciones, aparece en agosto de 1988 la “*Primeira Declaração do Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive*”, un texto de 71 páginas, por supuesto en grafía lusista. Impreso en Coimbra, fue distribuido y camuflado en sobres de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria para pasar inadvertido, y encuadernado bajo el título de *Nova Poesía Galega*<sup>58</sup>. El documento explica que su táctica es la “*guerra psicológica e de desgaste*”. Entre los objetivos del grupo se encuentra la “*consolidação do EGPGC no seio do povo*” mediante una “*compartimentação rígida, clandestina e original*” y el silencio total; y la “*ampliação das bases operativas*”. También anuncian que tendrán como objetivos los traficantes y distribuidores de droga, los que queman los montes y la “*simbologia fascista, que demonstram que mudaron as formas mas nom o sistema*”. En definitiva, estrategia de “*guerra prolongada*” procurando el apoyo del pueblo con acciones propagandísticas contra sus “*enemigos*” al más puro estilo maoísta<sup>59</sup>.

El Ejército hace una digresión histórica sobre el pasado de Galicia, desde el punto de vista nacionalista, y concluye que “*EG pratica a violência revolucionária e libertadora, sendo hoje ademais — nom o único nem o exclusivo — O PRINCIPAL MÉTODO DE COMBATE DAS CLASSES POPULARES ANTE O IMPERIALISMO ESPANHOL, sendo hoje o processo directo de conexom com a mocidade galega marginada, com a mulher oprimida, com a classe operária consciencizada, com os sectores antimonopolistas e antiimperialistas interessados na Independência*”.

---

<sup>57</sup> *La Voz de Galicia*, 10 de mayo de 1988, pág. 18, y *La Voz de Galicia*, 9 de junio de 1988, pág. 23.

<sup>58</sup> *La Voz de Galicia*, 30 de agosto de 1988, pág. 12.

<sup>59</sup> El texto íntegro puede leerse en <https://www.marxists.org/portugues/tematica/1988/07/poesia.htm> [Consultado el 2 de septiembre de 2021].

Y es interesante ver cómo intentan crear una línea de lucha continua de la que se sienten seguidores: “*Cinco referências — guerrilha nacionalista (galeguista), guerrilha propriamente antifranquista, frente militar da UPG, galegas e galegos dos GRAPO, e LAR — resume-se o desenvolvemento da violència revolucionária nos perto de 50 últimos anos*”. Por lo que concluyen: “*O EG é o resultado pragmático e organizado de duas gerações de combatentes decididos a entregar por solidariedade e sacrificio revolucionário a sua capacidade e experiência. É a resposta dos mais oprimidos, marginados e explorados diante da injustiça que os afoga e o ódio que produz a opressom. É pola coerência ideológica com o seu motor principal e dirigente, a classe trabalhadora galega, polo que assume e PRATICA a violència revolucionária*”<sup>60</sup>. Ese intento de combinar lucha urbana y guerrilla rural, imitando algunas prácticas de la actuación del maquis gallego, con refugios en lugares remotos<sup>61</sup>, será un elemento diferenciador del Ejército respecto a grupos terroristas gallegos anteriores y luego se repetirá en cierto modo en Resistencia Galega, con el descubrimiento de la vivienda donde se refugiaban dos destacados miembros de este grupo en Fornelos de Montes en 2019<sup>62</sup>.

La actividad terrorista siguió con una nueva oleada de explosiones el 25 de octubre, con siete bombas que estallaron y otras tres que fueron desactivadas en sucursales bancarias, en oficinas del INEM y en las oficinas centrales de Unión Fenosa. Según el Ministerio del Interior, en 1988 el Ejército fue autor de 37 atentados. Pero parecía bastante evidente que había un cierto declive en la acción y una menor presencia, hasta que en febrero de 1989 ocurrió lo que parecía inevitable: el primer asesinato. Y con ello un nuevo escenario policial y político.

El guardia civil Benedicto García Ruzo, de 45 años, natural de Oza de los Ríos (La Coruña), casado y padre de una niña de nueve años<sup>63</sup>, muere y su compañero, Antonio Pérez Freire, de 34 años, también casado y con dos hijos, resulta herido de gravedad en Villarboy, en el municipio coruñés de Monfero, en la madrugada del 2 de febrero. Los guardias acudieron tras una llamada al cuartel de Irixoa en la que se informó sobre un accidente de circulación con heridos. Al llegar al lugar, varios miembros del EGPGC intentaron apoderarse de las armas de los guardias y hubo un tiroteo con el referido resultado. Los terroristas tuvieron que huir a pie y dos de ellos fueron detenidos (Ramón Piñeiro y Manuel Quintas<sup>64</sup>); otras

<sup>60</sup> Rios (2011: 97-100).

<sup>61</sup> Ortzantza (1989: 33).

<sup>62</sup> Una explicación en Rios (2011: 100).

<sup>63</sup> En julio de 2017, el Ayuntamiento de Oza-Cesuras inauguró una calle con su nombre, con la presencia de su viuda, Teresa Senlle, y la hija, Carmen García. <http://www.galiciaartbradigital.com/archivos/161491> [Consultado el 4 de agosto de 2021].

<sup>64</sup> Acusado de ser el autor material del crimen. Huyó tras ser puesto en libertad antes del juicio, pero fue detenido en México en julio de 1998.

dos personas fueron identificadas como miembros del comando (Javier Filgueira y Josefa Rodríguez). Según los investigadores, en el crimen de Irixoa también pudo intervenir la portuguesa Alessandra Queiros<sup>65</sup>. A raíz del crimen hubo 11 detenciones (incluidos los otros dos miembros del comando) y se registraron varios pisos, donde se descubrieron explosivos, armas y documentación en la que se detallaban posibles objetivos. También se localizaron escondites en el campo con más explosivos de origen portugués y un manual de 192 folios mecanografiados sobre la actividad guerrillera<sup>66</sup>. El EGPGC en su reivindicación advierte a los que califica de “colaboradores hipócritas, que denuncien, delaten ou vendan a algún dos nossos irmáns, porque non se escaparán da rosa xustiza revolucionaria: os que colaboren ou ajuden ás forzas da repressom son enemigos do povo e como tal teremo-los que tratar”<sup>67</sup>. Sin duda influyó en la proclamación de esta amenaza la colaboración ciudadana que permitió la localización de varios de los fugitivos.



Inauguración de la calle del Guardia civil Benedicto García Ruzo en Oza-Cesuras

Fuente: Xunta de Galicia

<sup>65</sup> *La Voz de Galicia*, 3 de marzo de 1994, pág. 22, para detalles de la sentencia por este crimen. El Tribunal Supremo rebajó luego las condenas en abril de 1996.

<sup>66</sup> *La Voz de Galicia*, 11 de febrero de 1989, pág. 22.

<sup>67</sup> *La Voz de Galicia*, 10 de febrero de 1989, pág. 24.

El atentado mortal obligó a muchos a tomar posiciones. Los partidos u organizaciones nacionalistas independentistas (alguno de cuyos miembros figuraba entre los detenidos) se vieron obligados a desmarcarse de la acción del EGPGC. Estas tensiones entre PCLN y Galicia Ceibe-OLN por los atentados y las relaciones con Herri Batasuna serán el detonante de la caída en desgracia de la FPG y la creación de la Assembleia do Povo Unido (APU), unas nuevas siglas que añadir a la sopa de letras nacionalista radical. En esta ruptura también intervinieron los presos acusados de pertenencia al Ejército, que elaboran un documento titulado “*A toda la militançã do MLNG*”, es decir, dirigido a todos los que pudieran ser englobados en el “movimiento de liberación nacional gallego”; este texto fue firmado por 12 de los presos y otros cuatro se mantuvieron al margen<sup>68</sup>.

Al final, lo que surge es una organización más fiel a los postulados de la organización terrorista, que va a intentar dar un respaldo en la calle a las acciones del Ejército y apoyar a los presos y sus familiares. Su modelo son los movimientos de liberación de los años 50 y 60 (Cuba, Argelia, Vietnam...), como queda claro en su tesis política fundacional, que llevaba por título “*O avance revolucionario como suma da loita política e militar*”. Es decir, una vuelta a la UPG original de los años 60 y sus referentes<sup>69</sup>. Pero claramente era ya un movimiento contra la corriente de la historia, pues no hay que olvidar que a finales de 1989 se produce la caída del Muro de Berlín y el inicio del proceso de descomposición del bloque del Este de Europa. APU permanecería en la escena política hasta 1995, pero será su organización juvenil Assembleia da Mocidade Independentista (AMI) la que tenga protagonismo en el mundo independentista y en las movilizaciones callejeras en el período 1995-2014.

El grupo terrorista intenta dar sensación de fortaleza y por eso poco después de las detenciones de febrero intenta un atentado contra el cuartel de la policía en Vigo, pero sin éxito, y los indicios son que está muy diezmado y dividido. No volverá a actuar hasta 10 meses después, el 18 y 19 de diciembre. La preocupación en Galicia parece estar más centrada en los GRAPO, que cometen un doble asesinato el 10 de marzo de 1989<sup>70</sup>, aunque unas desafortunadas declaraciones del ministro Corcuera dan a entender que le preocupa más la banda separatista que la acción de los GRAPO<sup>71</sup>.

<sup>68</sup> Rios (2011: 87-88).

<sup>69</sup> Diéguez (2014: 366-370).

<sup>70</sup> Los guardias civiles Constantino Limia Nogueiras y Pedro Cabezas González fueron asesinados en Santiago de Compostela.

<sup>71</sup> *La Voz de Galicia*, 16 de marzo de 1989, pág. 24.

## ATENTADO CATASTRÓFICO Y DESAPARICIÓN DEL EGPGC

La actividad del Ejército en el primer semestre de 1990 es escasa, aunque hay algún atentado contra torres eléctricas<sup>72</sup> y salen de la cárcel algunos de los detenidos que estaban en prisión provisional. Pero también empiezan a caer condenas importantes para algunos de ellos: Juan Carlos Deibe y Francisco Javier Filgueira, 21 años de prisión cada uno; Josefa Rodríguez Porca, 15 años<sup>73</sup>; 11 años a Manuel Souto.

En estos meses sí hay algunas movilizaciones a cargo de CXTG, INTG, Comités Anti-Represivos de Galicia, Juntas Galegas Pola Amnistía, BNG y APU con consignas a favor de la independencia de Galicia, el Ejército Guerrilheiro y de apoyo a los presos de esta organización. También destaca la labor de difusión de las actividades del EGPGC y la apología de la lucha armada que realiza la nueva publicación *Povo Unido*, el órgano de difusión de la APU. A través de sus textos podemos ver claramente cómo la Asamblea es el brazo político del Ejército<sup>74</sup>.

El segundo semestre de 1990 comienza con una nueva oleada de bombas contra bancos y oficinas del INEM, aunque se ha cambiado la gelamonita portuguesa por la cloratita dentro de ollas, un explosivo fácil de fabricar, pero más inestable. Parece que el EGPGC tiene nuevos reclutas y nuevos métodos, pero quizá esa inexperiencia hace que pronto ocurra otra tragedia.

Los terroristas habían decidido, a imitación de ETA, llevar su particular campaña contra el tráfico de drogas<sup>75</sup>, entonces en pleno apogeo en algunas zonas de Galicia. Para ello establecen cinco objetivos en la provincia de Pontevedra que podían tener vinculación con traficantes. En estos casos, las explosiones fueron precedidas de llamadas en nombre del Ejército Guerrilheiro que avisaban de la colocación. Las empresas o locales afectados eran propiedad de detenidos en la “operación Mago” y en la “operación Nécora” o de algún familiar. Otra bomba colocada en una sucursal del Banco de Galicia en Vilagarcía no llegó a hacer explosión<sup>76</sup>.

Pero en la madrugada del 11 de octubre hubo otra explosión a las tres y media de la mañana. En el interior de la discoteca Clangor, situada a la salida de Santiago por la carretera de Pontevedra, estalla una bomba y causa tres muertos y

<sup>72</sup> También bombas desactivadas, como la colocada debajo de una excavadora el 6 de febrero.

<sup>73</sup> En 1994 fue condenada a 76 años de cárcel por el atentado perpetrado en su localidad natal, en el que murió el agente de la guardia civil Benedicto García Ruza y resultó herido su compañero Antonio Pérez. Salió en libertad en diciembre de 2013.

<sup>74</sup> Ríos (2011: 106-111).

<sup>75</sup> García (2020). Sólo en 1990 ETA había asesinado a seis personas acusadas de traficantes.

<sup>76</sup> *La Voz de Galicia*, 12 de octubre de 1990, pág. 37.

una cuarentena de heridos de diversa consideración. Dos de las tres personas que murieron eran miembros del Exército Guerrilheiro do Povo Galego Ceive: José Ignacio Villar Regueiro y María Dolores Castro Lamas. Esta última fue la persona que alquiló un automóvil en el que se desplazaron para colocar las bombas y en cuyo interior fueron encontrados otros artefactos explosivos, presumiblemente destinados a cometer más atentados. La estudiante viguesa María Mercedes Domínguez Rodríguez, de 26 años, fue la víctima mortal del atentado. Hubo otros 46 heridos, 14 de los cuales quedaron hospitalizados<sup>77</sup>.



**Discoteca Clangor tras la explosión, 11-X-1990**

Fuente: Lavandeira Jr./EFE/lafototeca.com

La discoteca no tenía ninguna vinculación con el tráfico de drogas, por lo que se cree que los terroristas entraron un momento, camino quizá de otro lugar donde colocar la bomba (quizá la discoteca Prismas en Noia, que recibió una llamada alertando de la colocación de una bomba), y, según la investigación, debieron de colocarse cerca de los bafles que emitían música a todo volumen, lo que afectó a la estabilidad del explosivo y provocó la explosión mortal<sup>78</sup>. Sin embargo, en

<sup>77</sup> Los siete más graves fueron Alejandro López, Fernando Ozores Layún, Marcelino Fuente, Concepción Andián, Ramiro Justo Graña, Ángel Castiñeiras Barrera y José Antonio Castro.

<sup>78</sup> Fernández (2021: 237-238).

una llamada telefónica un supuesto portavoz del EGPGC confirmó que la intención era colocar la bomba en Clangor aunque estaba previsto que explotase varias horas después, cuando la sala estuviese vacía. De la misma manera, el artefacto que estalló en la cafetería Capri de Vilagarcía lo hizo antes de lo previsto. Todo parece indicar que esta llamada pretendía ocultar el trágico fallo que cometieron los terroristas, que fueron elevados a la categoría de mártires del nacionalismo independentista; los homenajes fueron habituales desde entonces.

De nuevo, la repercusión del atentado mortal fragmentó las filas independentistas, incluyendo a los presos encarcelados por su vinculación al EGPGC, de modo que varios de ellos abandonan la disciplina del grupo y, por tanto, las JUGA dejan de atenderles y considerarles parte del Colectivo de Pres@s. En su huida hacia adelante, los terroristas atentan incluso fuera de Galicia, en El Bierzo<sup>79</sup> (León), contra unas torres eléctricas y anuncian en su reivindicación que seguirán atentando “*ate a victoria final*”; el Ejército indicaba que actuará mientras tenga capacidad para hacerlo, “*pues la pasividad no forma parte de la vida guerrilleira o revolucionaria*”. Pero ya le quedaba poco de actividad.

Las últimas acciones del EGPGC tienen lugar en la provincia de Pontevedra en julio<sup>80</sup> y en septiembre de 1991<sup>81</sup>. La detención de Chao Dobarro<sup>82</sup> y una operación policial en noviembre que se salda con ocho detenidos (cinco ingresaron en prisión), ordenada por el magistrado Baltasar Garzón, suponen el epitafio final del grupo terrorista. En esta operación colaboró la policía portuguesa, que localizó una vivienda con explosivos y documentación. La central nacionalista INTG tuvo que hacer una radical reorganización de su estructura interna en la comarca de Ferrol como consecuencia de esas detenciones, ya que había varios de sus militantes (que también eran de APU) entre los detenidos, entre ellos Ignacio Martínez Orero, exsecretario de acción sindical de la central nacionalista.

El EGPGC sólo aparecería ya en los juicios a los acusados de las acciones de los cinco años anteriores, que se irán celebrando en los meses siguientes. Pero familiares, amigos y simpatizantes mantendrían la llama viva a través de diversas organizaciones (Associação para Ceivar Presos Galegos, Juntas Galegas pola Amnistía, Comités Antirrepresivos, Mesa Redonda por la Volta à Terra) y publicaciones como *A Treu o Povo Unido* seguirían ensalzando y reivindicando la validez de la “lucha armada”.

---

<sup>79</sup> *La Voz de Galicia*, 2 de marzo de 1991, pág. 1.

<sup>80</sup> *La Voz de Galicia*, 11 de julio de 1991, pág. 19.

<sup>81</sup> *La Voz de Galicia*, 14 de septiembre de 1991, pág. 1.

<sup>82</sup> Fue detenido el 21 de septiembre en la frontera de Lérida cuando volvía de Francia acompañado por Alessandra Queiros y Carmen Viso, al observar los policías unos DNI toscamente falsificados.

También se manifiesta muy pronto en el ámbito político un movimiento defensor de las personas encarceladas, intentando identificar a los terroristas con simples militantes políticos, algo que se repetirá luego con Resistencia Galega. Así, el dirigente del BNG Xosé Manuel Beiras, después de precisar que el BNG es una organización pacífica, afirmó ya en julio de 1992 que *“teñen ñas cadeas españolas a mozos galegos por loitar pola independencia do seu pobo”*, aludiendo a los presos por acciones terroristas. Y, con el voto favorable del BNG y del PSG-EG, se presenta una moción ya en septiembre de 1992 en la que se pedía a la Xunta que, *“por razóns humanitarias”*, gestionase ante la Administración central que los presos condenados por su pertenencia al Exército Guerrilheiro cumpliesen su condena en Galicia.

En el ámbito político, la defensa de las acciones del EGPGC queda a cargo sobre todo de la Assembleia do Povo Unido (APU)<sup>83</sup>, que no duda en organizar anualmente un homenaje en memoria de Dolores Castro Lamas y de José Ignacio Villar en los respectivos cementerios donde fueron enterrados. Esta organización intenta ir evolucionando con más nacionalismo-independentismo y menos comunismo, pero tras las elecciones al Parlamento de Galicia de octubre de 1993, en las que consigue 1.492 votos<sup>84</sup>, irá languideciendo hasta su desaparición en 1995. Al igual que hizo Herri Batasuna, en las candidaturas de APU se incluían tres presos del Exército: Manuel Carneiro, Ignacio Martínez Orero y Eva Loira.

Quedan como organizaciones más o menos activas entonces la FPG —que sigue defendiendo una república independiente, democrática y popular— y sobre toda la AMI (Assembleia da Mocidade Independentista), que había nacido como organización juvenil de APU.

Concluye así la trayectoria del EGPGC (1986-1991) con casi 90 acciones terroristas<sup>85</sup> que produjeron dos víctimas mortales, además del fallecimiento de un par de los propios victimarios.

EGPGC			
Período	Acciones <sup>(1)</sup>	Víctimas	Detenciones <sup>(2)</sup>
1986/1988	63	-	12
1989/1991	26	4 muertos <sup>(3)</sup> y 47 heridos	17

<sup>(1)</sup> Incluyen atentados frustrados.

<sup>(2)</sup> No se incluyen detenidos puestos en libertad en las siguientes 48 horas.

<sup>(3)</sup> Un guardia civil, una joven muerta en la discoteca Clangor y dos terroristas víctimas de la bomba que estalló en dicha discoteca.

<sup>83</sup> García Matos (2000: 142-143).

<sup>84</sup> Diario Oficial de Galicia n° 217, 11 de noviembre de 1993, pág. 7367.

<sup>85</sup> Fernández (2021: 237-238).

## INTERMEDIO Y REORGANIZACIÓN

---

De 1992 al año 2000, asistimos a una fase de reconfiguración de la izquierda independentista en Galicia, con una formación mayoritaria, que es el BNG, que ya contaba con grupo parlamentario propio en el Parlamento de Galicia, con el 8% de los votos y cinco escaños. Recordemos que el núcleo principal de esta agrupación era la UPG. La coalición se irá acercando a postulados nacionalistas no extremistas, aceptando el marco institucional y acogiendo a otras formaciones, de modo que en las elecciones autonómicas de 1993 consigue 13 diputados, con el 18,5% de los votos. El electorado le fue dando cada vez más confianza y credibilidad y por eso en las elecciones autonómicas de 1997 se convirtió en la segunda fuerza política de Galicia, con el 24,8% de los votos y 18 escaños. También consiguió representación en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Europeo<sup>86</sup>. Fue toda una evolución política, en la que pasó de defender la lucha armada y negarse a ocupar los escaños en su primera llegada al Parlamento gallego (para no acatar la Constitución) a situarse como segunda fuerza política y convertirse en un partido tradicional, firmante junto a formaciones como el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y *Convergència i Unió* (CiU) de varias declaraciones a partir de 1998. Ciertamente este crecimiento luego derivó en otros problemas a partir de 2001, pero simplemente dejaremos constancia de la situación en estos años de finales del siglo XX para entender lo que ocurría en el ámbito más radical.

En el ámbito juvenil había tres organizaciones activas: Galiza Nova (del BNG), UMG (de UPG) y AMI, que había nacido como organización de las juventudes de APU, pero que ahora cobra vida como entidad independiente y activa.

En estos primeros años noventa, AMI realiza pintadas, organiza festivales musicales y actividades en el campo<sup>87</sup> y también convoca actos contra el servicio militar obligatorio y en defensa de los presos del Ejército, reclamando su puesta en libertad. Poco a poco va captando jóvenes y también establece relaciones con otras agrupaciones similares del resto de España, como Jarrai<sup>88</sup>.

---

<sup>86</sup> Fernández Baz (2004: 216-217).

<sup>87</sup> Durante un juicio en 2013, los dos acusados de pertenecer a Resistencia Galega reconocieron haber participado en actividades de montaña organizadas por la Asociación de Montaña Aguas Limpias (AMAL), donde según la policía se adoctrinaba a los participantes en la ideología independentista. El perito policial afirmó que AMAL organizaba excursiones y otras actividades que rememoraban los lugares que frecuentaban los dirigentes del Ejército Guerrillheiro do Povo Galego Ceive.

<sup>88</sup> *La Voz de Galicia*, 15 de mayo de 1997, pág. 14, y 16 de mayo de 1997, pág. 9.

Son años tranquilos, pero en los que hay algunas señales de alarma, por las posibles similitudes con la *kale borroka* (violencia callejera), por entonces en pleno auge en el País Vasco y Navarra. De hecho, en el primer manifiesto de Resistencia Galega (que se da a conocer el 25 de julio de 2005), se dice: “Desde 1995 assistimos a umha nova resistència galega que utiliza a violència política como umha arma mais de combate no processo de libertaçom nacional e social. Neste tempo instituiçoms bancárias, transnacionais, empresas espoliadoras de recursos energéticos, forças de ocupaçom, projectos e empresas vencelhadas à turistificaçom, obras públicas agressivas com a Terra, meios de comunicaçom ao serviço do Estado, partidos políticos espanholistas, empresas escravagistas, imobiliárias fôrom objecto de algum tipo de castigo popular independentista”.

Y así fue, en efecto. En mayo de 1995, la sede del Partido Popular en Santiago de Compostela sufre cuatro ataques y, el 25 de julio (Día da Patria Galega), un cóctel molotov es lanzado contra un cajero automático. En un comunicado de dudosa autoría, publicado el 10 de agosto en *A Nosa Terra*, un grupo llamado NEG (Novo Exército Galego) se atribuye estas acciones. En nombre del NEG también se produjeron diversas amenazas de bomba. La policía detuvo a dos jóvenes el 26 de septiembre, vinculados a AMI, acusados de estos actos<sup>89</sup>. Transcurridas unas semanas, la Audiencia Nacional se inhibió por entender que no había acción terrorista.

En los años siguientes, las acciones de acoso contra el Partido Popular continuaron: el 3 de marzo de 1996 se registran actos vandálicos en la sede del PP de Ferrol; dos jóvenes de AMI son detenidas por protestas el Día de la Hispanidad de 1996, en las que hubo cargas policiales; incidentes callejeros el 3 de diciembre de 1996 en una manifestación de estudiantes, de los que se acusa a AMI; cuatro independentistas de AMI son detenidos en junio de 1997 por boicotear un acto de Mariano Rajoy en el Ateneo de Pontevedra; acoso en octubre de 1997 a representantes del Partido Popular en Pontevedra —entre ellos el alcalde y el presidente de la Diputación—, con gritos de “fascistas”, “nazis” y “PP estado policial”, a la vez que trataban de impedir que los candidatos pegaran los carteles de dicho partido, abalanzándose sobre ellos; y ataque contra la sede del PP en Cangas ese mismo mes.

Son también los años en los que van saliendo en libertad algunos de los condenados por las acciones del EGPGC, como Arias Curto<sup>90</sup>, Chao Dobarro o Sanmartín, si bien todavía hay alguna detención, como la de García Matos. Esto hace que los presos del Ejército en este tiempo vayan fluctuando entre 9 y 11 y, al

<sup>89</sup> *La Voz de Galicia*, 29 de septiembre de 1995, pág. 21.

<sup>90</sup> Será el protagonista del documental *Palavra de patriota. Toda umha vida ao serviço de Galiza* de Augusto Fontam, estrenado en mayo de 2017.

considerarse un problema del pasado, en noviembre de 1998 el Ministerio del Interior decide reagrupar en cárceles gallegas a todos ellos<sup>91</sup>.

Precisamente, AMI aprovecha estas puestas en libertad para convocar actos, como el que organiza en mayo de 1997 sobre la lucha armada en Galicia, en el que participan dos expresos del Exército Guerrilheiro (Arias Curto y José Manuel Sanmartín), que cuentan sus experiencias históricas y su paso por la cárcel, reivindicando de paso la puesta en libertad de los compañeros de lucha. Esa reivindicación también será una constante en la actividad de AMI, que se ve respaldada por el FPG, las Juntas Galegas pola Amnistía, los Comités Antirrepresivos y un sector de Mulheres Nacionalistas Galegas (MNG) y de la Confederación Intersindical Galega (CIG).

En algunas de estas convocatorias y acciones también aparece Primeira Linha, una organización marxista-independentista nacida en mayo de 1996, que estaba como corriente interna dentro del BNG, que acabará confluyendo con AMI y la FPG. Al igual que el EGPGC, apoya la independencia de Galicia, pero en su nación ideal incluye la anexión de las tierras asturianas del Eo-Navia y el valle del Ibias y de las zonas gallegoparlantes situadas en El Bierzo y Sanabria (en Castilla y León). Finalmente abandonarán el BNG en 1999.

También aparecerá como apoyo a las acciones de AMI, desde septiembre de 2000, la organización estudiantil de izquierda independentista Agir (unificando Estudiantes Independentistas, Federación Estudiantil Revolucionária, Asamblea de Estudiantes Galegos Antifascistas y el Comité Aberto do Movimento Estudiantil de Magisterio), que reivindica igualmente la Galicia ampliada y *“ás figuras de Lola e José como exemplo de luita coerente por umha Pátria Ceive, mortos no combate quando o EGPGC practicava a luita armada como método para se desasir do jugo español”*<sup>92</sup>.

La fijación contra el Partido Popular (que gobernaba Galicia desde 1990) siguió estando presente en los años siguientes: incidentes el 20 de abril de 1998 cuando un grupo de personas se concentran frente a la Audiencia de Pontevedra con pancartas y coreando consignas como *“Imos queimar o Partido Popular”*<sup>93</sup>; en mayo de 1999, el cristal de la sede del PP en Teo fue destrozado por disparos de escopeta; el 26 de mayo de 1999 grupos de jóvenes arrojaron tornillos y piedras contra la sede de Santiago, tras asistir a una concentración independentista; y en octubre de 2000, la sede del Partido Popular en Santiago sufre el ataque de un grupo de

---

<sup>91</sup> *La Voz de Galicia*, 15 de noviembre de 1998, pág. 1.

<sup>92</sup> Ver resoluciones en <https://violenciaresistenciaigalega.blogspot.com/2000/> [Consultado el 15 de septiembre de 2021].

<sup>93</sup> Este altercado dio lugar a la primera sentencia contra miembros o simpatizantes de AMI: *La Voz de Galicia*, 25 de enero de 2000, pág. 44.

encapuchados que arrojan macetas contra las ventanas del inmueble y causan importantes destrozos. Otras actuaciones se dirigieron contra símbolos de España, robando banderas que ondeaban en las sedes de instituciones públicas repartidas por toda Galicia.

La actividad del grupo terrorista GRAPO en Galicia puede darse por concluida al finalizar el año 2000, tras sus últimos asesinatos en esta región con un ataque a un furgón de seguridad en el que mueren los vigilantes Jesús Sobral y Gonzalo Torres.

Hubo además un nuevo intento de establecer un comando estable en Galicia por parte de ETA en 2000-2001. Las integrantes del “comando Zapaburu”, Alicia Lucía Sáez de la Cuesta y Nerea Garaizar, llegaron a Galicia en octubre de 2000 y se dedicaron a recopilar informaciones sobre distintos objetivos, incluido el presidente de la Xunta, Manuel Fraga<sup>94</sup>. La actuación de la Guardia Civil frustró estos planes.

## AUMENTA LA PRESIÓN INDEPENDENTISTA: RESISTENCIA GALEGA

De 2001 a 2004 asistimos a un incremento de la presencia y presión de la izquierda independentista, tanto en la universidad como en la calle, pero siempre lejos de lo que acontecía en el País Vasco. En el ámbito político hay dos hechos destacados: la aparición de Nós-UP (Nosotros-Unidad Popular) y la de Briga (organización juvenil marxista leninista). Se completa así el intento de crear un “movimiento de liberación nacional galego”<sup>95</sup>.

En 2001, a través del denominado Proceso Espiral, militantes de Primeira Linha, de AMI y de las Assembleas Populares Comarcais fundan Nós-Unidade Popular<sup>96</sup>, en la que también participarán la organización estudiantil Agir y el

<sup>94</sup> *El País*, [https://elpais.com/diario/2001/03/31/espana/985989601\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2001/03/31/espana/985989601_850215.html) [Consultado el 19 de octubre de 2021].

<sup>95</sup> Domínguez (2015: 146) incluye una entrevista a Carlos Morais en la que dice: “É unha corrente que nós definimos como MNLG, movemento de liberación nacional galego. Aí estaría Primeira Linha coma partido comunista combatente, cunha acción política legal que se chama Nós-Unidade Popular, cunha acción xuvenil que se chama Briga, cunha organización estudiantil que se chama Agir, e unha serie de entidades e organizacións sociais, centros sociais, grupos locais... todo iso é o que nós definimos como unha corrente.”

<sup>96</sup> <https://violenciaresistencia Galega.blogspot.com/2001/06/asamblea-constituyente-nos-up.html> [Consultado el 9 de noviembre de 2021].

grupo Ceivar<sup>97</sup>, que denuncia la represión policial-judicial en el ámbito gallego. Briga hará acto de presencia en octubre de 2004 ante los desacuerdos de varios jóvenes con la actitud de AMI, a la que acusan de sectaria<sup>98</sup>. Recordemos que AMI había estado estos años en contacto con Jarrai-Haika y Maulets, como ellos mismos reconocieron<sup>99</sup>.

Pero lo destacado de estos años es que se constata una escalada de actos puramente delictivos de violencia callejera, que sirven de adiestramiento de jóvenes decididos a seguir el ejemplo de las actividades terroristas que ya hemos relatado. Por eso comienza a celebrarse en octubre el denominado “Día da Galiza combatente”, organizado por Nós-UP, coincidiendo con el aniversario del atentado a la discoteca Clangor. En los carteles se irán alternando los rostros de Reboiras, Lola y José (los dos terroristas que murieron en el atentado de la discoteca), junto a otros caídos en la represión franquista, como Alexandre Bóveda. Una vez más, asistimos a la apropiación de una fecha para dotarla de un significado interesado, mezclando el recuerdo de distintas víctimas, al modo que lo hizo la izquierda *abertzale* con el Gudari Eguna, que comenzaron a celebrar el 27 de septiembre recordando los últimos fusilamientos del franquismo.

Los incidentes en el Día de Galicia (25 de julio) empiezan a ser frecuentes, hay ataques a sedes del Partido Popular y PSOE, sabotajes, lanzamiento de artefactos incendiarios contra bancos, quema de banderas<sup>100</sup>. Ante este panorama, en junio de 2005 la Guardia Civil detiene en La Coruña a seis militantes de Briga y se empieza a hablar ya de un Movimiento de Liberación Nacional Gallego, a imagen y semejanza del nacionalismo vasco radical. Precisamente entonces es cuando un sector más radical de AMI y del grupo Ceivar abandonan Nós-UP y un sobre-bomba causa heridas a un joven que había abandonado la militancia en la izquierda independentista. Algunas fuentes de este sector acusaron al herido de ser confidente de la policía.

Todo se precipitó ese mes de julio de 2005. Agentes de la policía detuvieron el día 23 a dos personas acusadas de colocar una bomba en Santiago de Compostela. Los detenidos fueron identificados como Uxio Caamaño Santiso y Xiana Rodríguez,

---

<sup>97</sup> Ceivar elaborará un documento titulado “*Manual de segurança para ativistas*”, con consejos sobre uso del teléfono, cómo actuar ante una detención y otras recomendaciones.

<sup>98</sup> Ver documento de acusación contra AMI en <http://archivo.briga-galiza.info/doc/Doc15.pdf> [Consultado el 7 de octubre de 2021].

<sup>99</sup> *La Voz de Galicia*, 19 de enero de 2001, pág. 8. Entre las personas detenidas en marzo de 2001 dentro de la “operación Sugekumea” figuraba Olatz Carro, de la ejecutiva de Haika, que estuvo impartiendo conferencias en Galicia invitada por AMI, bajo el nombre falso de Izaskun Galarza.

<sup>100</sup> Una relación de incidentes puede consultarse en el blog <https://violenciaresistenciagallega.blogspot.com/> y en Buesa (2013: 24-29).

ambos vinculados al grupo AMI<sup>101</sup>. Llevaban documentación falsa e iban a huir en un coche robado a su dueña por dos enmascarados, que la amenazaron con un cuchillo el 14 de marzo en Vigo. La policía acusó a un viejo conocido, Antón García Matos, de haber dado las órdenes a los detenidos para que colocaran la bomba.

Dos días más tarde, coincidiendo con la fiesta oficial de Galicia, se hace público en la web de Indymedia Brasil el “*Manifesto pola resistencia galega*”, en el que se apuesta abiertamente por la violencia para conseguir la “*soberanía de Galiza*”<sup>102</sup>. Tenemos así en marcha, de nuevo, una dinámica de actuaciones violentas que durará 10 años, pero con unas características más difusas que otros grupos de este tipo, ya que en ocasiones no hay reivindicaciones, por lo que suponemos que fue una búsqueda estratégica, ya justificada en este primer manifiesto, para eludir la represión: “*O relevante nom é quem bate senom em quem se bate. O relevante nom é quem organiza nem o grau de organizaçom, senom o certoiro das aççons e o afortalamento da luita*”, para señalar después: “*A resistència galega actual nom se amolda a formas rígidias impostas por qualquer dogma ideolóxico ou militançã convencional, esforçando-se por descubrir na prática do combate os caminhos que vinculem as necessidades mais sentidas do nosso Povo*”.

Esto dará pie a dos opiniones encontradas: aquellos que exageran la amenaza y el peligro de una organización que se conocerá como Resistencia Galega, extendiendo las sospechas a todo el movimiento independentista marxista<sup>103</sup>, y, por el contrario, los que piensan que se magnifica en exceso la acción de estos extremistas y casi vienen a decir que Resistencia Galega no existe como tal organización terrorista<sup>104</sup>. Pero existió, aunque con una peculiar desestructura, y colocó bombas, aunque afortunadamente nunca hubo víctimas mortales<sup>105</sup>. No olvidemos que

<sup>101</sup> Caamaño fue condenado por este hecho a cuatro años y nueve meses de cárcel y Xiana a tres.

<sup>102</sup> Puede leerse en <http://sibila.com.br/mapa-da-lingua/manifesto-pola-resistencia-galega-2/2984> [Consultado el 22 de diciembre de 2021].

<sup>103</sup> Domínguez (2015: 102-109).

<sup>104</sup> En la Sentencia del Tribunal Supremo 2/1997, hay una definición jurídica de terrorismo como “una actividad planificada que individualmente o con la cobertura de una organización, con reiteración o aisladamente, y a través de la utilización de medios o la realización de actos destinados a crear una situación de grave inseguridad, temor social o de alteración de la paz pública, tiene por finalidad subvertir total o parcialmente el orden político constituido”.

<sup>105</sup> El 15 de julio de 2006 apareció una entrevista a un joven activista que decía: “*A Resistencia Galega non é unha organización. Segundo eu o interpreto, se a ti mañá che despide o teu xefe e ti como resposta lle queimas o coche, pois enton ti tamén es da Resistencia Galega. Simplemente porque es un galego que resistes, que non te conformas, que ensinas os dentes. Iso é o que facemos nós*”. <https://violenciarestenciagalega.blogspot.com/2006/07/entrevista-con-activista.html> [Consultado el 12 de octubre de 2021].

el factor organizativo es para muchos un elemento esencial del terrorismo, junto con la acción violenta y la finalidad política. La Fiscalía General del Estado detectó esta peculiaridad y en su memoria de actividades del año 2011 incluye este esclarecedor párrafo: “La mayor dificultad con la que los operadores jurídicos nos hemos encontrado hasta el momento ha sido la de acreditar la existencia de una verdadera banda armada, toda vez que, con la forma aislada y exteriormente individualizada de actuar de sus miembros, se aparenta una desestructuración del colectivo que da cobertura a sus acciones violentas. Es decir, no nos encontramos ante una organización al uso en la que se visualizan claramente sus estructuras de dirección, ejecución, captación o financiación, sino que su actuación es solapada y sus acciones son conscientemente aisladas en el tiempo y en el espacio, dificultando de tal modo la prueba de su vinculación con la organización a favor y bajo cuya cobertura actúan. Ello conllevaba una respuesta punitiva excesivamente leve en relación con la gravedad de los hechos cometidos”<sup>106</sup>.

Ante el cariz que iban tomando los acontecimientos y la preocupación por los actos de violencia, la Guardia Civil lleva a cabo el 14 de noviembre de 2005 la denominada “operación Castiñeira” en las cuatro provincias gallegas y detiene a 10 personas vinculadas al independentismo gallego, en especial a la organización AMI, acusados de asociación ilícita y apología del terrorismo. Entre los detenidos estaban Adrián Mosquera, María Osorio López, García Matos (que cumplió seis años de prisión por su pertenencia al EGPGC) y Alexandre Fernández. La página web de AMI fue intervenida por la Guardia Civil y registradas tres sedes sociales y la redacción de *Novas da Galiza*. El día 16 fueron puestos todos en libertad. El sumario por estas detenciones pasó a un juzgado de Galicia y de nuevo a la Audiencia Nacional, pero el juez Santiago Pedraz decidió que había actividad delictiva pero no terrorista y lo devolvió de nuevo a Santiago de Compostela<sup>107</sup>. En julio de 2006 se comprobó que García Matos había dejado de presentarse ante las autoridades, por lo que se dictó orden de búsqueda y captura.

A lo largo de los cuatro años siguientes, se irán realizando atentados con artefactos incendiarios y cargas explosivas contra entidades bancarias, juzgados y constructoras<sup>108</sup>. Mientras, el espacio independentista seguía moviéndose y frag-

---

<sup>106</sup> Memoria de la Fiscalía (2012: 195-197).

<sup>107</sup> En junio de 2008, la Audiencia Nacional archivó la causa abierta contra los independentistas tras considerar el Ministerio Fiscal que no existían pruebas suficientes. *La Voz de Galicia*, [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2008/06/20/audiencia-nacional-archiva-operacion-castineira-contr-a-once-independentistas-ami/0003\\_6920698.htm](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2008/06/20/audiencia-nacional-archiva-operacion-castineira-contr-a-once-independentistas-ami/0003_6920698.htm)

<sup>108</sup> El Manifiesto de Resistencia Galega enumeraba los siguientes objetivos de la acción popular independentista: instituciones bancarias, multinacionales, empresas expoliadoras de recursos energéticos, fuerzas de ocupación, empresas relacionadas con la turistifica-

mentándose, con la aparición de Isca!, Espaço Irmandinho, Bases Democráticas Galegas y Causa Galiza. Un hito importante fue la detención de dos militantes que llevaban explosivos para cometer un atentado el 14 de diciembre de 2007. Agentes de la Guardia Civil detuvieron a José Manuel Sánchez y Santiago Vigo cuando se encontraban dentro de un coche en Portosín y al parecer iban a colocar un artefacto explosivo en una caseta de la inmobiliaria Promar. La Audiencia Nacional les condenó como autores de un delito de daños, en grado de tentativa, con finalidad terrorista, a la pena de un año de prisión, si bien luego el Tribunal Supremo aumentó la pena a cuatro años.

Recordemos que por entonces gobernaba Galicia el bipartito PSOE-BNG y el PSOE en el Gobierno de España; con un nacionalismo mayoritario de vocación autonomista, liderado por el BNG, que reivindica la “plurinacionalidad” del Estado español. Pero, al margen del autonomismo, seguía habiendo un universo independentista atomizado, alguno de cuyos integrantes había optado por la ejecución de pequeños atentados con los materiales caseros a su alcance. Causa Galiza movilizará a estos descontentos promoviendo un “Acordo Democrático Nacional”, basado en principios soberanistas, como “alternativa” al proceso de reforma estatutaria en Galicia<sup>109</sup>. Al margen de ellos, quedará un reducidísimo grupo con acceso a armas y explosivos, pero sin excesivo interés por cometer grandes atentados, ya que creen que deben primarse la lucha popular y los actos propagandísticos.

La mayoría de esos pequeños atentados nunca son reivindicados y sólo en ocasiones aparecen panfletos o pintadas en el lugar del hecho; ocasionalmente hay alguna llamada telefónica. En todos los casos hay una dicotomía sujeta a discusión: reivindicación en nombre de “resistencia galega” o de “Resistencia Galega”, es decir, acciones por libre sin planificar que se reivindican como acto de resistencia frente a los distintos poderes o acto previamente planificado a cargo de una organización con una cierta estructura. Recordemos que en 2009-2010 asistimos a los últimos crímenes de ETA, y algunos medios y opinadores parecen querer encontrar un recambio magnificando algunas acciones que tenían lugar en Galicia. Pronto llegarán algunas sentencias que clarifiquen el panorama, por lo menos a nivel legal y oficial.

En enero de 2010, dos jóvenes de Vigo son detenidos en un control de carretera en uno de los accesos a Pontevedra portando una bomba de fabricación casera.

---

ción, obras públicas de impacto ambiental, medios de comunicación al servicio del Estado, partidos políticos estatales, empresas esclavistas (Empresas de Trabajo Temporal), e inmobiliarias.

<sup>109</sup> Los principales firmantes fueron Adiante, Assembleia da Mocidade Independentista, Ceivar, Central Unitaria dos Traballadores, Espaço Irmandinho, Frente Popular Galega y Partido Comunista do Povo Galego.

Uno de ellos fue condenado a 11 meses de prisión y otro (menor de edad) a ocho. Este año es importante porque se producen atentados contra el Partido Popular, PSOE, sindicatos, patronal e INEM. La bomba que estalló el día de Navidad en la sede del PSdeG-PSOE de Teo (La Coruña), muy próxima a Santiago de Compostela, fue especialmente importante y en la reivindicación se afirmaba que “os partidos políticos do regime, PP e PSOE, representam os intereses do imperialismo espanhol e da sua burguesia na nossa Terra, som inimigos directos da nossa Pátria, e polo tanto objectivos militares permanentes”.

El comunicado acababa con tres lemas clásicos de estos mensajes: “VIVA GALIZA CEIVE, VIVA A RESISTÊNCIA GALEGA, DENANTES MORTOS QUE ESCRAVOS”<sup>110</sup>.

Pero en este año 2010 también hay dos novedades. Por un lado, la constitución del Colectivo de Presos Independentistas para agrupar a los encarcelados y relacionarse mejor con los colectivos de apoyo del exterior<sup>111</sup>; y, por otro, la aprobación de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, que va a implicar un cambio en el tratamiento jurídico-penal de las acciones de los independentistas violentos. Hasta entonces se les aplicaban, en cuanto no eran considerados organización terrorista “*strictu sensu*”, los preceptos penales relativos al terrorismo individual o de baja intensidad, pero ahora sus ataques podrán incluirse en tipos penales más agravados y con ello aumentan las sanciones penales<sup>112</sup>.

Quizá por ello, en el año 2011 comienzan a producirse detenciones más continuadas, aunque siguen los ataques al PSOE, PP y UGT, así como a entidades bancarias y obras<sup>113</sup>. También vemos una práctica que durante un tiempo realizó algún “comando de ETA”: la colocación de un cartel avisando de una bomba en un lugar concreto. En este año hay tres hitos importantes. El primero es político: la aparición de la Organizaçom para a Liberaçom Nacional (ONL), tras proceso de transformación anunciado en febrero de 2009 por Espaço Irmandinho. En segundo lugar, se hace público el 3 de octubre un “*Segundo Manifesto pola Resistência Galega*”, en el que se defiende la lucha violenta: “*A resistència galega, braço armado do povo, forma parte ativa do proceso de libertaçom nacional e social da Galiza. Os seus ativistas participam da vida comunitária do nosso povo, das suas organizaçoms populares e do seu sistema de solidariedade*”. Y, en tercer lugar, la actuación policial permite la detención de seis individuos a los que se les imputa su integración en la organización, interviniéndose cuatro artefactos explosivos dispuestos para su uso, así como

---

<sup>110</sup> Ver resumen en <https://violenciaresistencia Galega.blogspot.com/2010/12/bomba-contra-el-psoe.html> [Consultado el 9 de diciembre de 2021].

<sup>111</sup> Que se agruparán en 2013 en la plataforma Que Voltem para a Casa!

<sup>112</sup> Ponte (2015).

<sup>113</sup> La Memoria de la Fiscalía correspondiente a este año le atribuye siete atentados.

abundante documentación cuyo análisis será muy importante para las operaciones que se producirán al año siguiente. En 2012, la Policía y la Guardia Civil detienen a varias personas en Ferrol y Vigo, una vez más cuando iban a cometer un atentado y llevaban explosivos. Durante el juicio contra alguno de estos detenidos se pudieron comprobar algunos puntos de vista enfrentados, y uno de ellos declaró que llevaba tres meses como militante de Resistencia Galega realizando sabotajes con el fin de conseguir la independencia de Galicia.

Aun así, todavía hubo algunas acciones, destacando la colocación de una olla explosiva en una sede del PP y de unas bombas en el monte Sampaio.

## **FINAL DE ACTUACIONES EN NOMBRE DE RESISTENCIA GALEGA (2013-2015)**

---

En el ámbito político comienza una nueva etapa de reconfiguración del independentismo que durará tres años, con la marcha de Xosé Manuel Beiras del BNG, la fundación de Anova-Irmandade Nacionalista (que acogerá a FPG), la creación de la organización juvenil Xeira, la disolución de AMI y la desaparición de Nós-UP. Y también, a mediados de 2015, surge Agora Galiza, promovida por exmilitantes de otras organizaciones independentistas de izquierda, en especial de Nós-UP, y activistas de organizaciones sociales y sindicales. Se definen como “organización socialista y feminista de liberación nacional”.

Pero también en estas fechas es cuando podemos decir que finalizan las actuaciones en nombre de la “resistencia galega”. Tanto en España como en Galicia gobierna entonces el Partido Popular.

En efecto, los últimos atentados de corte independentista en Galicia tuvieron lugar en 2013 (al menos cuatro, según la Fiscalía) y 2014<sup>114</sup>. Pero el giro importante se produjo con la primera sentencia de la Audiencia Nacional por la cual cuatro personas fueron condenadas por primera vez como integrantes de Resistencia Galega por delitos relacionados con el terrorismo. Eduardo Vigo y Roberto Domínguez son condenados a 18 años cada uno por participación en organización terrorista, tenencia de explosivos con fines terroristas y falsificación de documentos oficiales con fines terroristas, mientras que Antón Santos y María Osorio son condenados a 10 años por los mismos delitos salvo el de tenencia de explosivos. La sentencia recoge que

---

<sup>114</sup> El 1 de octubre de 2014 estalla un artefacto explosivo en los soportales del Ayuntamiento de Baralla (Lugo). La bomba causó importantes daños en el edificio y en las casas colindantes.

los acusados formaban parte de la organización terrorista denominada “Resistencia Galega”, reconociendo de esta manera su existencia y la integración de los detenidos en la misma, cuyo objetivo, afirma, es lograr la independencia del territorio histórico de Galicia respecto de España, subvirtiendo para ello el orden constitucional, a fin de establecer unas señas de identidad gallega, en la defensa de la tierra y del medio ambiente, para lo cual justifican el empleo de la violencia contra las personas y los bienes como único medio de lograr sus propósitos. Con fecha 9 de abril de 2014, la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo confirmó los delitos, pero rebajó las penas atendiendo a que los recurrentes carecían de antecedentes penales, y a que la organización a la que pertenecen estaba en fase incipiente y sin una consolidada estructuración. En abril de 2017, la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo acordó disminuir de nuevo las condenas, hasta cinco años y cinco meses a Antón Santos y María Osorio, atendiendo a lo establecido en uno de los artículos introducidos en el Código Penal en 2015, que permite a los tribunales reducir en uno o dos grados las penas por los delitos de terrorismo cuando los hechos, teniendo en consideración el medio empleado o el resultado producido, son objetivamente de menor gravedad.



**Antón García Matos en un vídeo difundido en redes sociales, en el que hace un llamamiento a participar en la “lucha armada”, julio de 2004**

A raíz de la sentencia de la Audiencia Nacional, se hace patente de modo más visible una corriente en una parte de la opinión pública gallega que muestra simpatía por los presos acusados de participar en actos violentos. Así, la coalición Alternativa Galega de Esquerda (AGE), que lidera Xosé Manuel Beiras<sup>115</sup> —tercera fuerza política en el Parlamento de Galicia—, se adhirió a un manifiesto en de-

---

<sup>115</sup> Beiras acudió como testigo al juicio y señaló que desde los años ochenta el nacionalismo gallego renunció al uso de la violencia política. “No me consta que en Galicia haya un grupo terrorista organizado”, afirmó Beiras, quien fue reprendido con un “¡Usted cállese!” por el presidente del tribunal, Alfonso Guevara, cuando insistió en hacer una declaración al margen de las preguntas.

fensa de los cuatro activistas procesados, sumándose así a otras fuerzas independentistas como la FPG, Nós-UP, Causa Galiza o a sindicatos como la CUT, CNT y CIG, que respaldaron un manifiesto en favor de los encausados y luego condenados. Otras organizaciones denunciaron también las condenas, calificando de “brutalidad represiva del Estado” la actuación de los tribunales; ahí coincidieron BNG, Briga, AMAL, Anova, AMI, Causa Galiza, Ceivar, Isca! y Nós-UP. Beiras criticó la existencia de “un interés por montar un culebrón” sobre la existencia de Resistencia Galega para “intentar desviar la atención de los graves problemas” que padece la ciudadanía “debido a un gobierno que actúa contra los ciudadanos, causa miseria y agrede a los más débiles”. “Se trata de inventarse un enemigo inexistente para decir otra vez que el nacionalismo es salvaje y terrorista”.

Nuevas sentencias fueron saliendo y no fue raro que el Tribunal Supremo las rectificara, como la que condenó a penas de 6 y 12 años de prisión, respectivamente, a Xurxo Rodríguez y Carlos Calvo por la comisión de delitos de integración en organización terrorista y tenencia de explosivos. El Supremo rebajó de 12 a 7 años la pena para Carlos Calvo al eliminar de la condena que le impuso la Audiencia Nacional el delito de pertenencia a banda armada y castigarle sólo por colaboración con banda terrorista, en su modalidad de tenencia y transporte de explosivos. También algunas declaraciones de participantes en la colocación de bombas nos dieron un mayor conocimiento de las actividades y formas de actuar de los terroristas.

La última presencia de la organización fue la difusión de un vídeo en Internet en julio de 2014 con la leyenda “comunicación desde la clandestinidad de Antón García Matos, guerrillero de Resistencia Galega”, en el que hacía un llamamiento a los nuevos miembros a participar en la “lucha armada” y en el que advierte de una nueva ofensiva. Pero, como ya hemos mencionado, sólo hubo un atentado más<sup>116</sup>.

También en 2014, vino la confirmación definitiva de la consideración de que existe una organización terrorista como tal por parte del Tribunal Supremo, que considera acreditada la existencia de un grupo estable de personas que para la defensa del independentismo gallego viene a admitir la fuerza y la violencia como el modo de conseguir sus objetivos, hallándose entre sus cometidos los ataques violentos contra patrimonios y personas con la finalidad de subvertir el orden constitucional. Para el Tribunal, el grupo forma parte del entramado del MLNG (Movimiento de Liberación Nacional Galego), presentando características definidas y reuniendo los requisitos necesarios que indican que se trata de una organización terrorista<sup>117</sup>.

---

<sup>116</sup> Raúl Agulleiro fue juzgado en 2016 por este último atentado y aceptó una pena de siete años y medio de prisión.

<sup>117</sup> Sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo 293/2014, de 9 de abril, en el recurso 11003/2013. Ver “Balance del terrorismo en España 2015”. *Cuadernos del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo* nº 1 (2016: 79-80).

En marzo de 2015, se detuvo en el aeropuerto de Oporto a uno de los acusados de actividades terroristas cuando esperaba para embarcar en un vuelo a Venezuela con pasaporte venezolano falso. Justo un mes antes de que se produjera esta detención, el ministro español del Interior se había reunido con su colega portuguesa en Lisboa, Anabela Miranda Rodrigues. Ese mismo mes es cuando aparece una publicación de ocho páginas, llamada *A Guerrilheira*, que se presenta como “voz da resistência galega”, y en la que se mantiene la necesidad de “*a prática sistemática e organizada da autodefesa armada*”, pero claramente era el último canto de cisne de una práctica ya devaluada en toda Europa tras el cese de los atentados del IRA y ETA<sup>118</sup>.

## LUCHA FINAL CONTRA ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO

---

Acabada ya la lucha contra el terrorismo activo, las fuerzas de seguridad se centraron en dos objetivos: perseguir el enaltecimiento del terrorismo independentista para evitar la aparición de nuevos imitadores partidarios del empleo de la violencia; y, en segundo lugar, la detención de algunos militantes fugados (en las cárceles sólo permanecían cinco personas acusadas o condenadas por actividades o atentados de los últimos 10 años).

El primer objetivo se plasma en la denominada “operación Jaro”, en octubre de 2015, contra individuos que se considera vinculados a Causa Galiza o al independentismo gallego. Entre los detenidos destaca Arias Curto, un histórico del independentismo gallego, de 71 años<sup>119</sup>. El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco puso en libertad a los ocho detenidos que le fueron presentados tras imputarles un delito de integración en organización terrorista por formar parte de Causa Galiza, a la que suspendió de actividades durante dos años (luego limitada a un año). En julio de 2019, la Audiencia Nacional retiró la acusación de pertenencia a organización terrorista, pero mantuvo la acusación de enaltecimiento del terrorismo.

En octubre de 2020, tuvo lugar el juicio contra los 12 militantes de las organizaciones independentistas Causa Galiza y Ceivar por realizar, según la Fiscalía, “una actividad constante de apoyo, ensalzamiento y justificación de la actividad terro-

---

<sup>118</sup> En mayo de 2016 aparecerá el número 2 (y último) de esta publicación, con una cronología de las acciones “*da resistencia galega*” de diciembre de 2002 a octubre de 2014.

<sup>119</sup> En junio de 2017, agentes de la Guardia Civil detuvieron a tres personas ligadas al colectivo Ceivar por presuntos delitos de enaltecimiento del terrorismo, en el marco de la “operación Jaro II”.

rista de Resistencia Galega”. El fiscal pidió penas de entre 4 y 12 años de cárcel. La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional absolvió a las 12 personas y estableció que “resulta innegable la inmersión de ambas asociaciones en el ámbito de la lucha independentista (...) sin embargo, no puede entenderse que fuera la finalidad de tales asociaciones la de llevar a cabo actos de enaltecimiento con relevancia criminal, ni que los actos de homenaje pudieran revestir la relevancia criminal que el Ministerio Fiscal pretende”, indica la sentencia.

El segundo objetivo de las fuerzas de seguridad queda cumplido el 15 de junio de 2019, cuando García Matos, alias *Toninho*, y su pareja, María Asunción Losada, son detenidos en Vigo por agentes de la Guardia Civil, en el marco de una operación bautizada con el nombre de “Lusista”, tras 13 años de fuga y sendas euroórdenes contra ellos. El primero era considerado líder de RG (Resistencia Galega). Los detenidos habían vivido durante los últimos años en Fornelos y eran los únicos residentes en una antigua comuna *hippie* abandonada. En Coimbra (Portugal) se localizó una vivienda con explosivos y diverso material.



**Explosivos incautados en una vivienda en Coimbra, noviembre de 2019**

Fuente: Guardia Civil

El Parlamento gallego intentó el 26 de junio, sin éxito, aprobar una declaración institucional para felicitar a las fuerzas de seguridad del Estado por las detenciones. Pero no fue posible porque la vetaron En Marea y el Bloque.

El balance final del número de acciones en esta última etapa del terrorismo independentista depende mucho de si hablamos de una organización con mayúsculas o si hablamos de acciones de “resistencia” frente a todo tipo de poderes. Por eso no es extraño que según la bibliografía que se utilice encontremos cifras de 50,

80 o un centenar de acciones, incluyendo o no manifestaciones violentas, acoso a políticos, quema de banderas u otras acciones<sup>120</sup>.

Sin embargo, en enero de 2022 se celebró en la Audiencia Nacional el juicio contra los cuatro últimos acusados de formar parte de la organización Resistencia Galega detenidos en 2019. La sorpresa fue que Antón García Matos, Asunción Losada Camba, Miguel García Nogales y Xoán Manuel Sánchez Rodríguez mostraron su conformidad con el escrito de acusación del fiscal en el cual se solicitaba para *Toninho* y Losada 15 años de cárcel por un delito de integración en organización terrorista en calidad de dirigentes, otros 30 por delitos de fabricación y suministro de aparatos explosivos, tres años por falsedad documental y otros tres por tenencia de arma modificada. Por su parte, García Nogales y Sánchez Rodríguez se enfrentaban a 12 años de prisión por un delito de integración en organización terrorista. Los dos dirigentes del grupo, Antón García y Asunción Losada, aceptaron 28 años de prisión al confesar delitos terroristas, como el de integración en la banda en calidad de dirigentes, fabricación de explosivos o falsedad documental. Los otros dos acusados, Miguel García Nogales y Xoán Manuel Sánchez Rodríguez, aceptaron cuatro y tres años. Uno de ellos, Xoán Manuel Sánchez, ejerció su derecho a la última palabra: “Mi militancia nunca estuvo orientada al terror, sino al contrario hacia el amor. Milito por amor a Galicia, que es un país que está en período de extinción”, declaró. Se admitía así la existencia de una organización terrorista como tal, a pesar de los intentos por difuminar su existencia.

Resistencia Galega			
Período	Acciones <sup>(1)</sup>	Víctimas	Detenciones <sup>(2)</sup>
2004/2005	16	1 herido	2
2006/2007	19	-	3
2008/2009	16	-	7
2010/2011	35	-	12
2012/2013	10	-	7
2014/2015	1	-	3
2016/2019	3	-	2

<sup>(1)</sup> No siempre las acciones incluidas fueron reivindicadas en nombre de Resistencia Galega. Se incluyen atentados frustrados.

<sup>(2)</sup> No se incluyen detenidos puestos en libertad en las siguientes 48 horas.

<sup>120</sup> El número 2 de *A Guerrilheira* contabiliza 75 acciones.

La abogada de la acusación popular, ejercida por la Asociación Víctimas del Terrorismo, se mostró a favor del acuerdo.

Dada la situación de desmantelamiento total del independentismo armado, se comenzó a enviar a los condenados a cárceles gallegas, acabando con la dispersión existente. Cinco presos quedaron así en Galicia, tres en Teixeira (Antón García Matos, Asunción Losada Camba y Roberto Rodríguez Fialhega) y los otros dos en A Lama (Miguel García Nogales y Eduardo Vigo Domínguez).

## EPÍLOGO Y PUNTO FINAL

---

Según el Tribunal Constitucional, la criminalidad terrorista conlleva un desafío a la esencia misma del Estado democrático y también, por decirlo con las palabras del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, un riesgo especial de sufrimientos y de pérdidas de vidas humanas<sup>121</sup>. La práctica de la violencia y la situación de clandestinidad genera procesos que son consustanciales a cualquier organización que usa el terrorismo (o a individuos que usan dichas tácticas al margen de una banda organizada), de modo que con frecuencia desborda las previsiones iniciales y causa víctimas mortales, como sucedió en el caso gallego<sup>122</sup>. En Galicia, como en otros lugares, se produjo una mezcla de viejo nacionalismo, construido con agravios reales o supuestos, con un nuevo leninismo-maoísmo surgido al calor de mayo de 1968, que acabó en acciones y agresiones. Son ese tipo de construcciones simbólicas que acaban forjando realidades y, a la postre, víctimas. Desde los años 60 se han sucedido revisiones y movimientos que luchan por renovar y hacer atractivo un mensaje independentista, aunque la violencia ha ido quedando, afortunadamente, en el olvido.

En julio de 2018, se lanzó la iniciativa Proceso Trevinca para actualizar dicho proyecto político y, en 2021, vemos una nueva reorganización del independentismo, con la aparición del Movimiento Arredista, que se define como “independentista, comunista e feminista”, renovando así el Movimiento Galego ao Socialismo (MGS). Mientras, Isca! confluye con Galiza Nova, la organización juvenil del BNG; se constituye el Partido Comunista da República Galega (PCRG), que usa en sus actos la figura de Moncho Reboiras; y Causa Galiza sufre una fuerte división interna. Fragmentación y renovación, una vez más. Pero la opción terrorista parece enterrada y creemos que así permanecerá.

---

<sup>121</sup> Sentencia 89/1993, de 12 de marzo. Recurso de inconstitucionalidad 1491/1988. BOE nº 90, de 15 de abril de 1993.

<sup>122</sup> Wieviorka (1991: 86-89).

## BIBLIOGRAFÍA

---

- AMEDO, José (2006): *La conspiración. El último atentado de los GAL*. Madrid: Espejo de Tinta.
- BARRIONUEVO, José (1997): *2.001 días en Interior*. Barcelona: Ediciones B.
- BUESA, Mikel (2013): *Resistencia Gallega: una organización terrorista emergente*. Documento de trabajo nº 91. Instituto de Análisis Industrial y Financiero. Universidad Complutense de Madrid.
- CARBAJO, Judith (2012): “Fortalezas e debilidades dos discursos ideolóxicos: o nacionalismo galego baixo a ditadura franquista”, *Revista Jurídica Portucalense*, nº 15, pp. 131-148.
- CARCEDO, Diego (2004): *Sáenz de Santamaría. El general que cambió de bando*. Madrid: Temas de Hoy.
- CASALS MESEGUER, Xavier (2016): *La transición española. El voto ignorado de las armas*. Barcelona: Pasado y Presente.
- CASANELLAS, Pau (2014): *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada (1968-1977)*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- DELGADO, Julián (2005): *Los grises. Víctimas y verdugos del franquismo*. Madrid: Temas de Hoy.
- DIÉGUEZ CEQUIEL, Uxío-Breogán (2014): *Nacionalismo galego. Desarticulación, resistencia e rearticulación (1936-1975)*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Elena (2015): *A construción mediática do conflito político en Galicia: o tratamento de Resistencia Galega na prensa*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela. Facultade de Ciencias da Comunicación.
- EIRÉ, Afonso (2013): *Infiltrados. Os servicios secretos, a UPG e outras historias do nacionalismo*. A Coruña: Biblos Clube de Lectores.
- ESTÉVEZ, José Luis (2006): *Víctimas desde el Finisterre: la voz de los gallegos golpeados por el terrorismo*. A Coruña: Diputación Provincial de A Coruña.
- FERNÁNDEZ BAZ, Manuel Ángel; VILAS NOGUEIRA, José (2004): “El BNG: definición y evolución de su estructura organizativa”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 123, pp. 201-222.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2018): “Matar por la patria. Nacionalismo radical y violencia terrorista en España (1975-2016)”, en SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (ed.): *Nación y nacionalismos en la España de las autonomías*. Madrid: BOE, pp. 293-325.
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2021): *El terrorismo en España. De ETA al Daesh*. Madrid: Cátedra.

- GARCÍA MATOS, A. (2000): “Independentismo e violencia”, en GARCÍA FERNÁNDEZ, D. A. (ed.): *Para unha Galiza independente*, pp. 131-143. Santiago de Compostela: Abrente.
- GARCÍA VARELA, Pablo (2020): *ETA y la conspiración de la heroína*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- LAGO PEÑAS, Pedro; REI CASTRO, Leonardo (2012): “Huelgas y umbral del comportamiento colectivo en los sistemas autoritarios. El caso de Galicia (1966-1975)”, *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, nº 28, pp. 333-356.
- LÓPEZ ROMO, Raúl; LANERO TÁBOAS, Daniel (2011): “Antinucleares y nacionalistas. Conflictividad socioambiental en el País Vasco y la Galicia rurales de la Transición”, *Historia Contemporánea*, nº 43, pp. 749-778.
- NAVAZA, Xavier (1991): *Disparos*. Vigo: Edicións Xerais de Galicia.
- ORTZANTZA, Pabel: “Hemos conseguido que las fuerzas nacionalistas muestren su verdadero rostro, entrevista con el Ejército Guerrilheiro”, *Punto y Hora de Euskal Herria*, nº 540, del 9 al 22 de febrero de 1989.
- PONTE, María (2015): “La reforma de los delitos de terrorismo mediante la Ley Orgánica 2/2015”. <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/la-reforma-de-los-delitos-de-terrorismo-mediante-la-ley-org%C3%A1nica-22015> [Consultado el 10 de diciembre 2021].
- RIOS BERGANTINHOS, Noa (2011): *A esquerda independentista galega (1977-1995)*. Santiago de Compostela: Abrente.
- RODRÍGUEZ GUERREIRO, Francisco Luis (2009): “Nos setenta e nunha vila galega”, en *Moncho Reboiras. O nacionalismo galego nos anos 70*, pp. 93-98. Santiago de Compostela: Fundación Bautista Álvarez de Estudos Nacionalistas.
- RUBIRALTA CASAS, Fermí (1997): *El nuevo nacionalismo radical. Los casos gallego, catalán y vasco (1959-1973)*. Donostia: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa.
- RUBIRALTA CASAS, Fermí (1998): *De Castelao a Mao. O novo nacionalismo radical galego (1959-1974): Orixes, configuración e desenvolvemento inicial da UPG*. Santiago de Compostela: Laiovento.
- SÁNCHEZ SOLER, Mariano (2010): *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*. Barcelona: Península.
- VIVERO MOGO, Prudencio (2000): “A UPG e os outros nacionalismos peninsulares (1964-1980)”, *Grial: Revista Galega de Cultura*, nº 145 (2000), pp. 101-125.
- WIEVIORKA, Michel (1991): *El terrorismo. La violencia política en el mundo*. Esplugues de Llobregat: Plaza&Janés/Cambio 16.

#### OTRAS FUENTES:

- Diarios *La Voz de Galicia*, *Informaciones*, *ABC*, *El País*, *Diario 16* y *La Vanguardia*.
- Memorias de la Fiscalía General del Estado.
- Blog <https://violenciaresistencialegalega.blogspot.com>

# INFORME

DEL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

---

1. ***La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco***  
Francisco J. Llera y Rafael Leonisio
2. ***La sociedad vasca ante la memoria de las víctimas y el final del terrorismo***
3. ***Las claves de la derrota de ETA***  
Florencio Domínguez
4. ***La yihad de Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea (1994-2017)***  
Luis de la Corte Ibáñez
5. ***ETA y otras bandas terroristas españolas en el archivo de la Stasi***  
Ibon Zubiaur
6. ***Muerte en Amara. La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz***  
Gaizka Fernández Soldevilla y Manuel Aguilar Gutiérrez
7. ***ETA en la prensa internacional. Una aproximación al tratamiento del terrorismo en los diarios franceses, británicos y estadounidenses de referencia***  
Isabel C. Martínez
8. ***Notas sobre una investigación (para escribir Una tumba en el aire)***  
Adolfo García Ortega
9. ***Nueve testimonios sobre la radicalización yihadista: la perspectiva del núcleo familiar***  
María Jiménez Ramos
10. ***El terrorismo y las víctimas en la literatura en euskera***  
Joseba Arregi
11. ***Víctimas del terrorismo: las políticas de memoria en Europa***  
María Lozano Alía
12. ***Terroristas solitarios y comunidades en línea. La nueva amenaza de la extrema derecha violenta***  
Juan Avilés Farré y José Luis Rodríguez Jiménez
13. ***Terrorismo independentista en Galicia***  
Manuel Aguilar Gutiérrez









CENTRO  
MEMORIAL  
DE LAS VÍCTIMAS  
DEL TERRORISMO